ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Cª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . . » 4.00 | Exterior por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Viérnes 20 de Junio de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,350

Almanaque

Hoy viérnes 20 de Junio, san Silverio papa. Sol sale 7 h. 8 m.; pónese 4 h. 57 m.; luna llena á las 10 h. 32 m. de la tarde.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

Quiere, el señor Cuestas, que hablemos de administracion y de cuestiones económicas; desea que, abandonando el campo de la política, en el que nada bueno puede esperar quien ha ido de mal en peor en su gestion política, nos transportemos al estudio de su gestion administrativa y al de la situacion económica del país.—Idénticos deseos manifestó Idiarte Borda, cuando, en su programa de administracion y trabajo, proscribía la política de su accion gubernativa, como si no fuera, la política, el principio y fin de todo gobierno, como si no abarcase todas las manifestaciones de la actividad de gobernantes y gobernados, sin excluir aquellas de carácter económico y administrativo; como si la política no fuera elemento inseparable de todo gobierno, su fundamento, la razon primordial de su existencia, el alpha y el omega de la vida colectiva. ¿Es posible dejar de hacer política? Nadie sería capaz de afirmarlo. Declárese cuanto se quiera en favor del trabajo y del fomento de las riquezas naturales del país; canten, todos los que tienen buena voz, himnos en favor del comercio y de la industria; lancen proclamas entusiastas incitando al pueblo á olvidar toda cuestion política para entregarse por completo á empresas de otra índole: la cuestion política surgirá en todo tiempo, se impondrá á los espíritus más empeñados en despreciarla, arrastrará con raros intervalos á la opinion pública, que se verá en el caso de prestarle muy especial atencion. Todos los [illegible] gobiernos, respondiendo á la conveniencia indiscutible de atraerse las simpatías de las clases conservadoras, han repetido la misma frase, con variaciones de forma, que no alteraban en lo mínimo el concepto fundamental. Olvidemos la política, y consagremos al trabajo [illegible] del país, auxiliados por el Estado, esa frase, programa, doctrina, [illegible] quiera llamarsela, ha cautivado [illegible] tiempo, á las clases [illegible]. Pero el desengaño ha venido pronto: el malestar político ha reaccionado de inmediato sobre la situacion económica y sobre la situacion [illegible]. Con plétora de dinero, con [illegible] con amplios mercados para [illegible] productos, se ha encontrado [illegible] el país, mas pobre que nunca, mas triste que nunca. ¿Por qué? Por que la accion política del gobierno, base de toda confianza, condicion esencial de todo [illegible], no ha respondido á la expectativa general. Siendo así, resulta inoficiosa la pretension de que la opinion pública se distraiga de la política para dedicarse á los problemas económicos. Sin embargo, como ya [illegible] lo dijimos, tiene el señor Cuestas esa pretension, y, siquiera sea momentaneamente, habrá que darle gusto, aunque para evidenciar, luego, toda la inanidad de su error, todo el alcance del extravío en que se halla sumido su espíritu.

Digámoslo una vez mas: la accion administrativa del actual gobierno, en general muy deplorable; los dineros públicos son manejados [illegible] que el pueblo tiene nocion casi perfecta, sin que sea posible formular al respecto cargos semejantes á los que provocaban las administraciones pasadas. Si en efecto, la marcha del país dependiera de la gestion administrativa ó tuviera en ella el factor principal, deberíamos encontrarnos en condiciones inmejorables, en una situacion exitosa, en pleno florecencia de todas las actividades útiles, en una verdadera crisis de progreso, en el maximum del desarrollo de la actividad comercial é industrial.—¿Ha sucedido esto? ¿La situacion es tal como acabamos de pintarla? No, señor: de ninguna manera. Pudiéramos decir más bien, que todo lo contrario. La característica de la época es la paralizacion de todas las fuerzas vivas. El dinero abunda, sobra, tiene abarrotada la plaza, descendiendo, el interés, en proporciones ridículas. Sin embargo, búsquese capital para cualquier empresa, la menos aleatoria, la mas segura, y los capitales retrocederán espantados ante el rasgo de audacia que se les pide. — Durante algun tiempo, los valores de Bolsa se mantuvieron á tipos elevados, por la sencilla razon de que el gran exceso de dinero no tenia otra salida; hoy, eso mismo sufre la influencia general. La plaza, desconfiada, singularmente inquieta, no considera ya segura, económica solidez para los capitales acumulados. En ciertos momentos, un esfuerzo aislado intenta contrariar ese movimiento y consigue un repunte en las cotizaciones: al dia siguiente el descenso prosigue y se acentúa. El régimen actual ha establecido [illegible] la situacion que describimos.

¿A que se debe tal situacion? La respuesta no admite dudas ni vacilaciones: á la detestable accion política del señor Cuestas. En primer lugar la política influye sobre la misma gestion administrativa en términos que la perjudican de una manera sensible. Desde que la accion general del gobierno, en lugar de responder á principios de administracion y de política, se inspira solo en un personalismo autocrático, digno de los peores dias de nuestra historia, desde que no son las leyes ni el Código fundamental las bases de la gestion gubernativa, sino que predominan en ella y la dirigen, las pasiones y los rencores personales del presidente de la República, siempre que se cruza uno de esos sentimientos caduca la severidad administrativa y van al diablo todos los progresos realizados en la materia. Un pariente que se coloca en el camino, un servilismo que se quiere premiar, una venganza que se desea satisfacer, y el interes público se eclipsa y la escrupulosidad desaparece y se tolera cualquier abuso, ó se concede á la última nulidad el cargo mas importante, con menosprecio absoluto de la marcha de la administracion. Es que no impera, como debiera imperar, un principio: el de la severa correccion administrativa, sinó la voluntad del presidente de la República, que aquí tira y allí afloja, según sus simpatías, según sus odios, según sus intereses políticos. Los ejemplos abundan, pero tenemos algunos bien cerca y bien públicos, hasta el extremo de que nadie puede ignorarlos. Uno de ellos es el espionaje, torpe, absurdo, ridículo, en que se gastan fuertes sumas; otro es el pago de mazhorqueros para que vayan á insultar á los representantes del pueblo. Otro ejemplo, mas elocuente, que se refiere á la colocacion de la voluntad presidencial, sobre toda otra consideracion de un orden superior, lo encontramos en la conducta observada en la Direccion de Impuestos. Armó el presidente de la República, la de Dios es Cristo; anunció revelaciones gravísimas; no dejaba pasar un dia sin motejar al director de dicha oficina con los calificativos más hirientes; pero, un buen dia, cambia el viento, es decir, cambia su voluntad, y se echa tierra sobre todo, y lo pasado pisado, y la tempestad se resuelve en un juego de esquinitas entre unos cuantos empleados.—Tal es el sistema, tal es el régimen imperante, que no es honrado porque la honradez sea su principio, que no es severo porque la severidad sea su norma de accion, sino porque al presidente de la República se le ocurre mostrarse honrado y severo en determinadas circunstancias, en la mayoría de los casos felizmente. Es el personalismo, con todos sus defectos, con toda su inseguridad, con todas sus variaciones. Fundado en la voluntad de un hombre, no en los principios dictados por la razon y por la justicia, participa, fatalmente, de las flaquezas y las mutaciones propias de la naturaleza humana.

Existe, por lo tanto, una reaccion directa, inmediata, de la mala política sobre la administracion.—No es eso todo, aún. —Existe, igualmente, una reaccion general, indirecta, pero no menos poderosa. Cuando los sucesos políticos se dirigen ó parecen dirigirse hacia incidentes ó conflictos que pueden tener soluciones desastrosas, no hay posibilidad de llevar el país á las empresas que reclaman una continuada y pacífica labor. Cuando se percibe, en el Poder Ejecutivo, en el director mismo de la vida administrativa de la República, la tendencia á provocar choques, á trastornar el juego regular y armónico de los poderes públicos y de las fuerzas cívicas, el instinto de conservacion aleja los capitales de toda empresa de aliento. Se vive «au jour le jour»; en buen romance podemos decir, al dia. Los temerarios se atreven á llevar sus cálculos hasta el mañana; los prudentes trabajan hoy, para recoger, á la puesta del sol el fruto de su trabajo, felices cuando no lo han perdido en algun contratiempo inesperado. Es lo que sucede actualmente, lo que ha ocurrido durante todo el gobierno del señor Cuestas. El pueblo ha vivido á la espera de un suceso que rompa la barrera que parece tener oprimidas todas las actividades, todas las fuentes de riqueza. El sentimiento popular ha ido dando formas concretas á tan risueña esperanza. Durante un largo período, se vivió á la espera de un primer acuerdo electoral: vino ese acuerdo, y el renacimiento anhelado no se produjo. Dedicose la opinion pública, entonces, á esperar la iniciacion de las obras del Puerto, el fausto acontecimiento se produjo, y la atonía dominante no sufrió variacion.—El ideal se alejaba á medida que avanzabamos: la quimera nos llamaba, para huir de nuevo no bien estábamos á sus alcances. Defraudado en sus esperanzas, el espíritu público pensó en que todo se hallaba comprometido por las elecciones generales de 1901. Pidió un nuevo acuerdo, y despues de largos y continuados esfuerzos, lo consiguió. ¿Qué mas se podía pedir? La paz estaba asegurada; vendría, segun todas las probabilidades, el dia en que viéramos entrar al país en vías de positivo y verdadero progreso: Nueva decepcion! El marasmo general se acentuó en lugar de disiparse. Fenómeno extraordinario! Extraordinario, sí, en apariencia; lógico, normal, explicable, para los que se detienen un momento á estudiarlo, en sus manifestaciones y en sus causas.

La política presidencial, la accion absorbente, autocrática, del señor Cuestas encierra la explicacion del hecho indicado. El país ha vivido y vive pendiente de sus arrebatos, de sus cóleras, de sus extravagancias. — Ningun gobernante ha sido mas favorecido, mas mimado, mas adulado por todos los partidos,—adulado, es [illegible] la palabra exacta, adulado, no por el, sino por lo que al bien público importaba el rodear de autoridad y de prestigio á la situacion que presidía. Todo lo que podía [illegible] en su camino [illegible] todo se le puso al alcance de la mano. Sin embargo, cada vez que se le [illegible] alguna dificultad, el se encargaba de crear una [illegible]

[illegible]

La traccion eléctrica

La Cámara de Representantes sancionó ayer, en discusion general, el proyecto [illegible] autoriza el establecimiento de la traccion eléctrica en varios tranvías de la capital. —Para llegar á ese resultado ha [illegible] una lucha [illegible] progresos [illegible] de la sociedad. La [illegible] á las máquinas, á los grandes inventos, á las conquistas de la ciencia en todas las manifestaciones de la actividad industrial, se ha reproducido, una vez mas, en nuestro país, en los primeros dias del siglo XX.—Hemos estado expuestos á privarnos de la traccion eléctrica, por no inferir hipotético agravio á los que venden forrajes y á los que venden herraduras! — Por suerte, la mayoría de la Cámara no ha cedido á tales objeciones, y podemos esperar que antes de mucho tiempo, la traccion á sangre quede reemplazada ventajosamente en los tranvías de la ciudad.

Bien podemos felicitarnos. Hace cuatro años, cuando todavía no se habia presentado ninguna propuesta para establecer la traccion eléctrica, escribíamos en «El Siglo» recomendando la conveniencia de implantar esa reforma, encontrando eco desde un principio en el apreciable y progresista gerente del tranvía al Paso del Molino señor Elena. Despues, en «La Razon», partiendo de informes suministrados por este y completados en un estudio detenido del sistema, publicamos una serie de artículos demostrando la inconsistencia de los inconvenientes que se oponían á su adopcion. Diversas circunstancias hicieron fracasar ó retardaron el éxito de las primeras tentativas. Ahora, por fin, nos acercamos al término feliz de aquellas, y es de suponer que las dilatorias no se reproduzcan. Para broma basta con lo dicho hasta hoy contra un progreso tan indiscutible.

Notas de Fénix

Ayer á medio dia llevaba el número 178 una patente perruna, expedida por la Direccion de Impuestos Directos, mediando la circunstancia de que el año económico para el cual rige termina el 30 del corriente mes.

Sería injusticia atribuir el fenómeno á escasez de contribuyentes. Lo que sobran son perros, de todas las razas conocidas y por conocer, á tal extremo que ciertos barrios de Montevideo estan en via de hacerle la competencia á otros de Constantinopla. Falta, apenas, el recuerdo de la ley y muy especialmente la voluntad de aflojar un par de pesos por cabeza canina.

En estas circunstancias de apremio se hubiera muerto de tristeza Grajales, el insigne protector de los perros en Buenos Aires, cuyo abigarrado séquito lo formaban los atorrantes irracionales, los desdichados de cuatro patas que llevan el título de fieles amigos del hombre.

El cancerbero fiscal está gruñendo en demanda de alimento, y desde el bravío cimarron hasta el afeminado galguito, desde el fuerte bull-dog hasta el pelado repelente, todos deben inclinarse y darle al César lo que es del César, so pena de multas, de pleitos y hasta de la accion noxal.

•*•

Paris, Mayo 30—Estimado doctor Fénix: También aquí abundan, sin duda por aquello de que en todas partes se cuecen habas, los inspectores que no inspeccionan, las vistas que no ven, los guardianes que nada guardan, y—según las frases que sirven de título á un juguete cómico,—«los tesoreros «senza» tesoro y los secretarios «senza» secretos».

Visitando los museos de la capital del mundo, me acordé de las cosas de nuestra tierra. Al terminar, uno de estos días, mi visita al del Louvre (oh! et quelle merveille!) cayó en mis manos «El Siglo» que me envian puntualmente á mi «garçonnieres de Montmartre» los señores Mayence, Favre y Cª.

No os describiré las maravillas del Louvre; porque dejo esa tarea para quienes poseen la «difícil facilidad» que yo, por mal de mis pecados, no tengo. Pero quiero hablaros, si es que no lo tomais á mal, de un detalle que justificá mis apreciaciones del primer parrafo de esta carta.

Entro en materia.

El cargo, muy bien retribuido por cierto, de los guardianes de los museos en Paris, justifica aquellas apreciaciones, doctor Fenix.

Efectivamente: al contemplar á aquellos hombres con sus uniformes galoneados, revestidos de esa dignidad carnavalesca que parece reservada á los representantes de la encopetada diplomacia, se diria que aquella fastuosa indumentaria se ha inventado para disimular el tedio de sus funciones.

Indudablemente, la profesion mas penosa, para un individuo robusto y bien repartido, (sea este fraile, ministro ó diputado) debe ser aquella cuyo programa pueda condensarse en estas tres palabras: no hacer nada!

Pero, ésto se remedia fácilmente buscando algun paliativo á mal tan grave. Y la direccion de los museos, para hacer más soportable á los pobres guardianes, aquejados de ocios tan aburribles, la carga de sus bien rentados puestos, ha acordado que se les conceda frecuentes y reparadoras licencias.

Ha llegado la cosa á tal punto, que un travieso cronista me contó dias pasados lo siguiente, que viene á corroborar el parangon con las cosas de nuestra tierra:

Y ahí va el cuento, por su cuenta:

Tres semanas hacía que un pobre guardian de uno de los principales museos de Paris, estaba con los brazos cruzados y sin licencia.

Resolvió presentarse en el despacho del director, y le dijo á este:

—Señor director: vengo á solicitar dos días de licencia, porque mi mujer esta hoy de parto.

—Ah! Ah! ¿Con que su mujer de usted le ha hecho ese regalo?

Mis enhorabuenas, y se le concede á usted la licencia.

—«Merci, monsieur le Directeur!».

Ocho dias despues:

—Señor director: vengo á solicitar dos días de licencia, porque mi hermana esta de parto.

—Oh! que hermosa fecundidad! La patria no se quejara de su familia! Tómese usted la licencia que solicita.

Ocho dias despues:

—Señor director: vengo á solicitar otros dos dias de licencia, porque mi madre esta de parto.

—¡Diablo! Su señora madre!

—¡Je suis frappé! Concedida la licencia, por lo raro del caso.

Ocho dias despues:

—Señor director: no puedo menos que venir á molestarle, para solicitar de usted otros dos dias de licencia; mi mujer esta de parto!

—Su mujer! Bah! ¿otra vez?

¿Ella esta de parto, por ventura, todos los meses?

—A veces con mas frecuencia, monsieur le directeur.

—¿Comment? «Sapristi!» ¿Y su hermana de usted tambien? ¿y su madre de usted lo mismo, en estos pasos?

—«Oui, monsieur le directeur»: las tres son parteras!

(Tableau!).

Saludo al doctor Fenix, y quedo, lejos de la patria, á sus gratas órdenes.—*Lauterno.*

Machísimas gracias, estimado compatriota, pero permítame observarle que, en vez de afrancesarse usted, Ernestino Lauterno, la índole de sus [illegible] le obliga á «acriollarse».

[illegible] para que siga adelante la procesion.

•*•

Jamás nos hubiera ocurrido que llegara el caso de agregar á nuestro estudio un profesor de billar, y sin embargo, lo necesitamos, como lo demuestra la siguiente carta,—y como podremos necesitar en lo sucesivo peritos en diversos juegos, sin excluir el de las bochas:

Señor Fenix: Muy señor mio:—Espero me disculpe por la consulta que le hago: se trata de lo siguiente:

Anteayer jugando un partido al casino entre cuatro amigos, sucedió que la bola del contrario y la mia voltearon á un mismo tiempo un palillo, no quisiera saber como se considera ese golpe, si es bueno ó malo.

Sin otro motivo lo saluda S. S. S.—*Un aficionado.*

S/c Montevideo, Junio 16 de 1902.

Juzgando profanamente por esos datos, si se produjo la simultaneidad del empuje que importa coparticipacion en el efecto, nos parece que el golpe no vale, es la condicion esencial del juego que obre tan solo la bola del contrario.

A mayor abundamiento tiene la palabra el sabio rey Salomon.

Fénix.

Nuestras procedencias en el Brasil

LEVANTAMIENTO DE LAS CUARENTENAS

Ayer, á última hora de la tarde, se recibieron diversos telegramas de Rio de Janeiro anunciando que las autoridades sanitarias brasileras habían declarado limpios los puertos argentinos y orientales, cesando por lo tanto las cuarentenas impuestas á nuestras procedencias, y que tan graves perjuicios ocasionaban, especialmente á nuestro comercio de exportacion.

La noticia de la cesacion de las cuarentenas á nuestras procedencias ha sido recibida con general satisfaccion en nuestros círculos comerciales, pues la apertura de los puertos del Brasil importa un gran beneficio para nuestra produccion agrícola y harinera que pasaba ya por una seria crisis.

LABOR LEGISLATIVA

Timbres y papel sellado

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto sobre impuestos de timbres y papel sellado remitido por la Cámara de Representantes.

Acepta las modificaciones introducidas por esa Cámara á la ley vigente y propone la siguiente:

El artículo 13 de la ley dictada para el ejercicio anterior establecia: «Toda prórroga que importe renovacion de las mismas operaciones que exprese un documento, deberá llevar el timbre correspondiente á cada prórroga».

A esa disposicion agregó la Camara de Representantes esta otra: «Tratándose de renovaciones de seguros, este timbre se regulara por el valor del seguro con arreglo á la escala establecida en el artículo 11.»

Ahora bien, como empiezan á hacerse entre nosotros contratos de seguro contra accidentes á favor de obreros y personal que solo pueden pagar pequeñas cuotas mensuales (cuando por ellos no las pagan sus patrones), operaciones que, lejos de dificultar, debe estimular el legislador;—la Comision cree de rigurosa equidad no gravar una misma operacion, doce veces en el año, considerando cada renovacion como un seguro nuevo.

En consecuencia aconseja el siguiente párrafo aditivo al artículo 13:

«Exceptúanse de esta obligacion los seguros otorgados por plazos menores de un año, en cuyo caso el timbre valdrá para las subsiguientes renovaciones, mientras éstas no hagan exceder de aquel plazo el contrato primitivo, haciéndose la prórroga en el mismo documento que lleve el timbre respectivo.»

Propone también otra modificacion que funda en esta forma:

«La Compañía Equitativa del Plata», segú expuso en la peticion que presentó al H. Senado, se propone implantar el seguro contra accidentes en los ferrocarriles mediante el pago adicional de 5 centésimos que el viajero haría al sacar su boleto. Sometidas esas operaciones á la disposicion general resultarían imposibles porque cada una de ellas tendría que abonar por impuesto de timbre al Fisco, una cuota cuatro veces mayor que la prima (20 cents).

Dada la dificultad de hacer efectivo el impuesto que en equidad correspondería á esas operaciones por la insignificancia de la cuota que en equidad les correspondería, esta Comision se ha inclinado á creer que convendría exonerarlos por ahora, dando facilidades para que se introduzca entre nosotros el hábito de ellas, y reservándose gravarlos prudencialmente, en el futuro si toman incremento. Podrá entonces prescindirse de las estampillas inaplicables al caso por un insignificante valor, y percibir el impuesto por el total de las operaciones hechas en cierto lapso de tiempo—ya de la empresa aseguradora, ya de la ferroviaria.»

En consecuencia, aconseja el siguiente inciso aditivo al 11:

«Están exonerados del impuesto á que se refiere éste artículo los boletos que se expidan asegurando á los viajeros contra accidentes en los ferrocarriles.»

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la primera discusion del asunto relativo á la eleccion de senador por la Colonia.

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley orgánica de Juntas E. Administrativas.

En la aduana de la Colonia

EMPLEADOS SUSPENDIDOS

El diario oficial anunció ayer que, segun informes de buen origen, el contrabando en la Colonia se había erigido en sistema, agregando que el gobierno en conocimiento de lo que pasaba, tomaría sus medidas á fin de que tal estado de cosas cesara cuanto antes.

Las medidas anunciadas se produjeron ayer mismo. Ademas del levantamiento de un sumario, por el ministerio de Hacienda se ordenó telegráficamente al comisionado del gobierno, señor Gustavo R. Garzon, la suspension del receptor señor José M. Neves, y del vista contador señor Fortunato Badaracco.

Tenemos entendido que estas medidas han sido solicitadas por el señor Garzon, despues de haber iniciado en la receptoría de la Colonia la investigacion que la superioridad le encomendó.

Todavía no han sido designadas las personas que reemplazarán interinamente á los empleados suspendidos.

DALMIRO COSTA

EDICION COMPLETA DE SUS OBRAS

El gobierno argentino, dándonos una prueba de simpatía al par que del paso aprecio en que tenemos á los pocos uruguayos que se han distinguido en el cultivo de las bellas artes, ha resuelto hacer una edicion completa de las páginas musicales de Dalmiro Costa, debiendo acompañar á este album un volúmen que contendrá los juicios críticos y los artículos mas notables relativos á la obra y á la personalidad artística del genial autor de «La Pecadora».

A fin de que la edicion sea lo mas completa posible, se ruega á todas las personas que tengan en su poder páginas [illegible] Dalmiro Costa, quieran [illegible] María Isabel Costa, Arenales [illegible], Buenos Aires. Consta desde [illegible] la coleccion indicada, las siguientes composiciones: Flor de un dia, Un [illegible], Es un angel, Paseo errante, Siempreviva, Marcha á Loratte, Aves de paso. A las personas que se sirvan mandar en préstamo esas páginas, ellas les serán devueltas, junto con el album de las obras completas, para cuya edicion acaba de pedir presupuesto el gobierno argentino.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion dandose lectura del acta de la última, que es aprobada.

Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite los antecedentes solicitados por V. H. relativos al Instituto Solar Internacional.—(C. de Peticiones).

—El mismo Poder envia el expediente seguido por doña Juana Richini solicitando cédula y pension como viuda del coronel Rolando de los Campos.—(C. de Peticiones).

—Varios impresores, editores é importadores de papel, solicitan de V. H. la interpretacion de la ley de 10 de Junio de 1901 respecto al papel llamado «Crema». —(C. de Hacienda).

—Don Eduardo Fernandez Echenique por la señora Santoro de Andrea solicita que V. H. pida al P. E. los antecedentes de su petitorio anterior.—(Hacienda).

—La Comision de Presupuesto dictamina en el de sala y secretaría de V. H.—(Repartase).

—La Comision de Peticiones aconseja la devolucion de antecedentes que solicita doña Generosa Loiz.—(Repartase).

—La misma dictamina en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado concediendo á las señoras Bernarda Rivera de Mendoza, Felicitana Feron de Perez y Zoila Diaz de Pandiello el sueldo íntegro de que gozaban sus esposos al fallecer.—(Repartase).

Minuta de comunicacion

Por mocion del señor Tiscornia se votó una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre el monto de pensionistas, viudas, hijos y nietos de servidores de la Independencia y cuales son los que gozan del sueldo íntegro correspondiente á sus ascendientes.

Traccion eléctrica

Se entra á la órden del dia prosiguiendo la discusion del proyecto sobre traccion eléctrica.

El señor Silvan Fernandez, [illegible] continua en el uso de la palabra [illegible] el brillante informe de la Comision de Fomento, favorable á la empresa Colladon.

Su discurso fué muy aplaudido por la Cámara en diversos pasajes. Al finalizar, el orador fué muy felicitado por sus compañeros y entusiastamente aplaudido por la barra.

El señor Brito hizo mocion para que se imprimiera el discurso del diputado por Paysandú y á pesar del pedido de este para que no se hiciera lo propuesto, se puso á votacion la mocion y fué aprobada.

Hablo despues breves momentos el señor Sole y Rodriguez contestando al señor Silvan Fernandez y proponiendo al terminar que el asunto volviera á Comision á fin de que se modificara en la forma apuntada por el y otros colegas.

Se votó esta mocion y fue rechazada.

Como nadie hiciera uso de la palabra se votó en general el proyecto y fue aprobado por gran mayoría.

En vista de este resultado, el Sr. Eduardo B. Anaya formuló la siguiente mocion: «para que se coloque en 2.º término, en la orden del dia de la sesion del sabado á fin de tratarlo en particular, el proyecto sobre traccion eléctrica que acaba de sancionarse en general.»

Se vota y es afirmativa. Suena en ese momento la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Proceso Musolino

LA CRISIS DE LA DEFENSA

En una correspondencia dirigida desde Lucca al «Temps» de Paris, por su corresponsal en dicha ciudad, encontramos los siguientes datos sobre ciertas interioridades del proceso á que fue sometido Musolino y del cual acaba de salir condenado y... loco.

«Muchas veces he tenido ocasion de ocuparme en mis cartas de uno de los defensores de Musolino, el abogado Costa, que no es ya defensor del bandido, pues acaba de comunicar al presidente del tribunal que se separa de sus colegas por razones de salud. Por «razones de salud», dice la carta, pero la verdad de su renuncia es una imposicion de los co-defensores. Estos acusan al doctor Costa de haber iniciado entre los periodistas una suscricion en favor de Hipolita Musolino, hermana del bandido, de haber tratado de especular con los interviews de la muchacha y de su tio, pidiendo á algunos reporters hasta 150 liras para ponerlos al habla con los parientes del acusado. Por último, el hecho mas grave de que le acusan es haber escrito á distinguidas damas florentinas con el objeto de conseguir que enviaran dinero á la «signorina Ippolita».

Esta última denuncia se ha confirmado en efecto, pero el señor Costa la explica así: Recibió hace algun tiempo una carta desbordante de entusiasmo por Musolino y firmada por muchas grandes damas de Florencia, entre otras la princesa Strozzi y la condesa Ginori. Como el señor Costa se enterara precisamente entonces de que Hipólita á fin de conseguir el dinero necesario para venir á Lucca á visitar á su hermano, tenia que vender su casa, lo que habria arruinado á la familia, escribió á una de las señoras que firmaban la carta en cuestion, exponiéndole las dificultades con que luchaba la hermana de Musolino. La condesa Ginori, que no había firmado la carta y que está lejos de ser una admiradora de Musolino, protestó contra el abuso que se hacia de su nombre, enviando el documento falso en que se la hacia aparecer como admiradora del bandido, al prefecto de Florencia.

En presencia de este hecho, los colegas del abogado Costa, creyeron necesario separarse de él, pero no sin declarar antes que la situacion pecuniaria de aquel lo colocaba al abrigo de toda sospecha de lucro, explicándose su conducta únicamente por su falta de experiencia y el calor con que se habia dedicado á esta causa.

Si la carta apócrifa de las damas de Florencia ha privado á la defensa de Musolino de uno de sus más ardientes sostenedores, por otra parte la simpatia sincera con que algunas damas de Lucca siguen las peripecias del proceso, acaba de provocar un incidente.

En efecto, esta mañana, cuando el caballero Ferante, presidente del tribunal, quiso empezar el interrogatorio de los testigos, el abogado Rivera presentó en nombre de la defensa, un pedido de aplazamiento en el que se hace constar que diversos miembros del jurado habían dado ya á conocer su voto. Los abogados presentaron en apoyo de esa acusacion documentos y testigos.

Uno de los jurados, se halla irritadísimo á causa de la simpatía que su mujer profesa á Musolino y una noche, en su salon, en presencia de otras damas que tambien se habían declarado en favor del bandido, olvidó completamente sus deberes de jurado.

Habiéndole preguntado de pronto una dama lo que él y sus colegas harían de Musolino, el jurado, á fin de hacerle saber á su mujer lo que pensaba de Musolino, contestó:

—Lo enviaremos al ergástulo, señora; al ergástulo!

Otros jurados han sido acusados de haber dicho públicamente en un café ante numerosas damas:

—El ergástulo es una pena demasiado suave para Musolino.

Los pobres jurados al oir estas acusaciones saltaron de sus asientos, habiendo tenido el presidente que hacer grandes esfuerzos para calmarlos.

Resultaría de esto que las mujeres habrían sido la causa indirecta é involuntaria de la condenacion de Musolino. Provocando, con la exhibicion de sus simpatías por el bandido, el amor propio y los celos en los jurados, hacia él que estos juzgaran con prevencion los hechos traidos al debate, y no vieran en éste, otra cosa que la prueba de la culpabilidad completa del acusado, sin ninguna clase de atenuantes. Puede ser que esto no sea cierto, pero es al menos lo que han querido demostrar de antemano los defensores de Musolino.

EL PUERTO

LA GRUA "HERCULEX"

En el dique Mauá se esta terminando de armar la poderosa grúa «Herculex», uno de cuyos brazos mide 20 metros de largo y el otro treinta y uno.

El primero puede levantar materiales de 21 toneladas y el segundo de cincuenta, á una distancia de ocho metros aproximadamente.

La empresa del puerto se ha visto obligada á armar esa grua en el dique Mauá á causa de [illegible] no poder en La Teja los grandes aparatos necesarios para levantar las planchas de hierro.

La grua «Herculex» será [illegible] en esta semana ó inmediatamente será puesta en movimiento.

El siete de Julio próximo es esperado de Europa el poderoso guinche [illegible] que se destina á la colocacion de los [illegible] en el dique Este y demas que se construiran en el puerto.

Una vez armado el guinche en La Teja será instalado sobre rieles en la prolongacion de la calle Sarandí.

Se cree que para los primeros dias de Agosto próximo podrá ser puesto en movimiento.

La fábrica de pólvora

UNA INSPECCION

Es sabido que los vecinos de la Aldea han presentado á la Municipalidad pidiendo se practique una inspeccion en la fábrica de pólvora que el señor Guinovart ha establecido en la localidad.

La Junta, accediendo á los deseos del vecindario, [illegible] compuesta de los vocales Cuioló, Martos y Monteverde, para que, previa vista del establecimiento, informe si este ofrece los peligros denunciados.

JUNTA ELECTORAL

LAS COMISIONES CALIFICADORAS

La Junta Electoral se dirigió ayer á la Jefatura Política pidiéndole imparta las órdenes del caso á fin de que las comisiones seccionales presten su eficaz ayuda á las [illegible] que se instalarán el domingo próximo.

También resolvió publicar la siguiente convocatoria:

«Junta Electoral—Convócase á todos los miembros titulares y suplentes de las mesas del Colegio [illegible] del Departamento de la Capital, para que concurran á los respectivos Juzgados de Paz el próximo domingo 22 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana, con el fin de instalar las Mesas y dar principio á sus cometidos.

Se invita asi mismo á las Comisiones Inscriptoras para que en la fecha y hora indicada entreguen á las Calificadoras los antecedentes que constituyen el archivo de los cuadernos del Registro Cívico Seccional.—Montevideo, Junio 20 de 1902.—Arturo Semería, Vice-Presidente; Agustin Piera, Secretario.»

EL CONFLICTO ESCOLAR

PROYECTO DE EDIFICACION

Nada de nuevo se puede decir hoy respecto del conflicto escolar.

El ministerio de Fomento no ha contestado aun á las notas del inspector nacional doctor Abel Perez y de la Direccion en que aquel y esta se quejan y protestan del procedimiento adoptado con la investigacion del señor Avegno.

En los círculos oficiales se cree que el Ejecutivo no tiene interes en agravar el conflicto y que al proceder como procedió, lo hizo impulsado por la sospecha de que se trataba de encubrir irregularidades.

La investigacion y sumario sobre lo ocurrido en la secretaría, que espontáneamente dispuso el inspector nacional, con acuerdo de la Direccion, ha revelado la correccion de procederes de la alta autoridad escolar, que no por haber sido circunspecta y cauta ha demostrado menos espíritu de justicia.

Aun cuando la Direccion, teniendo en cuenta las resultancias de la investigacion y sumario considera que hay motivos suficientes para la separacion del secretario, como lo hace saber al ministerio de Fomento, se cree que el gobierno resolverá la aceptacion de la renuncia de aquel, que fué adjuntada en su original á la nota que se dirigió á esa secretaría de Estado.

Sea que se acepte la renuncia ó se disponga la separacion del secretario, la Direccion propondrá de inmediato el nuevo secretario que ha de nombrarse.

En cuanto á la investigacion que sigue verificando el inspector adjunto al ministerio de Fomento, señor Avegno, como esta no hará sino confirmar la que realizó por orden de la Direccion, puede preverse su efecto en el ánimo del Ejecutivo.

—Hoy, probablemente, se ocupará la Direccion, del proyecto de edificacion del Grupo Escolar patrocinado empeñosamente por el señor Cuestas.

El inspector técnico señor Figueira, debe tener pronto el informe que se le encomendó sobre el asunto.

EL REY ALBERTO DE SAJONIA

Ayer en Dresde

El telégrafo nos comunica el fallecimiento del rey Alberto de Sajonia, ocurrido ayer en Dresde.

Nació este príncipe en dicha ciudad el 23 de Abril de 1828, siendo teniente general, jefe de la infantería sajona durante el reinado de su padre, el rey Juan, al cual sucedió en el trono el 20 de Octubre de 1873, habiendo contraido matrimonio en 1853 con la princesa Carolina de Wasa.

En la guerra franco-prusiana mandó el 12.º cuerpo de ejército aleman, que formaba parte del ejército del príncipe Federico Carlos. Tomó parte en los combates que se dieron en los alrededores de Metz, marchando despues, combinadamente, con el principe real contra el ejército francés, que el mariscal Mac-Mahon reorganizaba en Chalons. Cuando este general francés se dirigió hacia el Norte, el principe Alberto fué á establecerse entre Sedan y la frontera belga para cortar la retirada á los franceses en caso de que intentaran refugiarse en país neutral.

Despues de la capitulacion de Sedan, el principe Alberto marchó con su ejército á Paris, donde durante el sitio, tambien tomó parte en varios combates y en la batalla de Champigny, que se dió el 2 de Diciembre.

En Enero de 1871 asistió á la proclamacion de Guillermo I como emperador de Alemania en el palacio de Versalles.

Le sucede en el trono su hijo primogénito el principe Federico Augusto, nacido en Dresde el 25 de Mayo de 1865 y casado en 1891 con la princesa Luisa Antonieta María de Austria.

La propuesta Menditeguy

El ministerio de Gobierno remitió ayer á la Junta los últimos antecedentes de la propuesta de los señores Alberto Menditeguy y Cª sobre instalacion de una linea de tranvias eléctricos.

En la escribanía de Gobierno y Hacienda se procederá en breve á la escrituracion del contrato.

La Municipalidad ha resuelto imprimir en folleto todos los antecedentes que se relacionan con este asunto.

UNIVERSITARIAS

Exámenes generales de escribano

Rindió ayer exámen general teórico de escribano el señor Manuel G. Koncy, siendo aprobado.

La mesa estaba formada por los doctores Terra (D.), Velazco (E.) y Sierra.

—Tambien rindió exámen general teórico para optar al título de escribano público el señor Antonio J. Batta, siendo aprobado con honrosa clasificacion.

El tribunal examinador estaba formado por los doctores Vargas, Diaz (P.) y Bernardo C. Ferrés.

Reunion del Consejo

Esta tarde á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, para tratar varios asuntos que están á resolucion.

El decanato de Preparatorios

En nota elevada ayer al ministerio de Fomento por el rector doctor Claudio Williman, fué propuesto para desempeñar el cargo de decano de la seccion de Enseñanza Secundaria al doctor Manuel Arbelaiz.

Exposicion de mueblería

[illegible]

Teatros y Artistas

Solis

Cuando se anuncia una ópera y el público concurre, seguramente va al teatro para oir cantar [illegible]

El «Rigoletto» de anoche está en este caso. Exceptuando la Galbany que salió airosa en esta funcion, los demas artistas á quienes se había confiado los principales papeles, no correspondieron á las exigencias de la partitura. El bajo Fregna, en todo caso, se portó bastante bien en la parte de Sparafucile.

Por lo tanto, las personas que concurrieron en Solis salen [illegible] la célebre obra de Verdi. [illegible]

[illegible]

Politeama

[illegible]

Cibils

Mañana representará la compañía Podestá las siguientes piezas: «Marcial», un vals cantado por la niña Esther, «Musolino», y «Las tres Marías».

Proximamente el drama «Palenque».

Casino Oriental

Continua el público concurriendo numeroso á las funciones del Casino, cada vez mas entusiasmado con los Boccacio, especialmente con el mandolinista Francia.

Esta noche se efectuará el estreno de la cantante francesa Andhrée Xavier.

Noticia sensacional

En uno de los números del «Jornal do Commercio» últimamente llegados encontramos la siguiente sensacional noticia:

«A bordo del paquete «Thames» estuvo ayer en nuestro puerto el señor Faustino da Rosa, uno de los empresarios de la compañía francesa de la que es primera figura la célebre actriz Réjane, quien en los primeros dias de Julio hara su estreno en el Teatro Lírico de nuestra capital.

«El señor Faustino da Rosa nos dió la grata noticia de que el año próximo nos visitarán dos grandes compañías ya contratadas: la primera con la aplaudida artista Jeane Hading, la hermosa y elegante parisiense; la segunda, compuesta de Sadda Yacco, la extraordinaria actriz japonesa con su troupe, Loie Fuller, la Bella Otero, Lyane de Pougy, Felicia Mallet y otras notabilidades de los teatros de Paris.»

Es innecesario decir que estas celebridades vendran al Rio de la Plata.

Stella d'Italia

El sábado se estrenará en este teatro una compañía de zarzuela, compuesta de numeroso personal y con un repertorio de muchas piezas, que harán las delicias del público de aquel lejano pero entusiasta barrio del Cordon, el que seguramente llenará el teatro Stella d'Italia.

El estreno se realizará con la zarzuela «Ya somos tres», «El novio de doña Ines» y «Los carboneros».

VIDA SOCIAL

CRUZ ROJA URUGUAYA—

Todo un éxito social y artístico promete ser la funcion que á beneficio de dicha institucion dará el lunes próximo en Solís la compañía lírica de la Galbany.

La Comision de damas encargada de organizar la funcion, nos pide la publicacion de la siguiente invitacion que conjuntamente con las localidades ha sido enviada á nuestras familias mas distinguidas:

«Cruz Roja Uruguaya.—Montevideo, Junio de 1902.—Señor: El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, habiendo aceptado el generoso ofrecimiento de la excelente compañía lírica que actúa en el teatro Solís, de una funcion á su beneficio, tiene el gusto de invitar á Vd., para que concurra á ella, cooperando con su presencia al mayor éxito.

Nuestra institucion es, por su índole, de accion permanente y tiene que estar provista de fondos para atender en cualquier momento las necesidades, ya sean de guerra, ya de cualquier calamidad pública, epidemias, inundaciones, etc.

Y como uno de los medios más prácticos de adquirir esos fondos es el de las funciones de teatro, ha aceptado lo que se le acaba de ofrecer y espera contar con el mayor concurso de las personas que simpatizan con la obra humanitaria de la Cruz Roja, á fin de que el resultado sea tan provechoso como es justo esperarlo.

Agradecemos á Vd., desde ahora, su concurso personal á la funcion que le anunciamos, y esperamos que haga en favor de ella toda la propaganda que sus buenos sentimientos le inspiren.

A fin de que puedan tomar parte en la fiesta todas las primeras partes de la compañía, la funcion ha sido transferida para el lunes 23 del corriente, y se dará: 1º, El primer acto de «La Bohéme»; 2º, Cavalleria Rusticana; 3º, La señora Galbany cantará dos actos de concierto.

Saludan á Vd.—Aurelia R. de Sagarra, presidenta—Francisca L. de Ponce de León, vice-presidenta—María C. Crosta, tesorera—Elisa B. de Villemur, pro-tesorera—Camila Moreno, secretaria—Dolores Igarzabal, María Lucía Cendoya, pro-secretarias—vocales: Matilde A. de Arocena, Herminda C. de Abascal, Rosa A. de Aguirre, Rosa C. de Alvarez, Angela F. de Ayala, Trinidad R. de Albistur, Cristina C. de Anavitarte, Irma Avegno, Pastora Ayala, Mercedes Arismendi, María A. de Buxareo, María N. de Borelli, Julia D. de Bouvet, Rosa S. de Bello, Ernestina T. de Burzaco, María Q. de Balparda, Elena A. de Balparda, Teresa S. de Bosch, Ana C. de Barbitta, Francesca M. de Badaracco, Lola F. de Brüel, Angela F. de Caestro, Teresa C. de Costa, Josefa R. de Cruces, Mercedes A. de Crispo, Lucia M. de Cendoya, Angela N. de Crosta, Dolores Ll. de Comas, María C. de Chiarella, Graciana B. de Carrara, Sofía Carrara, Sofía Correa, Juana C. de Chiarella, Margarita C. de Citterio, E. de Acha, Elena G. de Dufort y Alvarez, Amalia De María, Arminda G. de Del Campo, Delia C. de Echepare, Luisa N. de la Puente, Brígida R. de Fossati, Rosaura T. de Guedes, Antonia Gorzon, Felicia V. de Gomez, Irma Giro, Fortunata O. de Giribaldi, Leonor Gomensoro, Filomena A. de Gabazzo, Elena H. de [illegible], María Z. de Harley, María M. de [illegible], Rosalía M. de Illa, Concepcion [illegible] Langdon, Fermina M. de Lasongo, Paula S. de Langdon, Carolina Llamas, Josefa C. de Miro, Laura Z. de Masnues, [illegible] R. de Montaldo, Adela P. de Machado, Regina L. S. Martinez, Clara M. Mosller, Agustina P. de Mac Coll, Carolina R. de Montoro, Juana F. de Mendoza, Carmen S. de Nicolich, Agustina C. de Nuñez, Francesca M. de Olivo, Jacinta P. de Oyuela, [illegible] Ponce de Leon, Hermania S. de Pelosio, Adela Pastori, Sofía D. de Pereyra, Juana Quesada, Adela N. de Batta, Rosario Saenz, Manuela D. de Solari, Felipa A. de Sosiero, [illegible] R. de Sainz Rosas, Jane F. de Spangenberg, María I. R. de Tezanos, Laura R. de Villemur, Luisa Villemur, Romana D. de Vellozo, Zoraida Vellozo, Magdalena N. de Vellozo, María P. de Viana, Juana B. de Zanchetti, María G. de Dufort y Alvarez.

N. B.—Las localidades están en venta en la calle del Cerrito núm. 317 desde el dia de la fecha.

—Se [illegible] localidades [illegible] Cerrito núm. 317 hasta el lunes 23 á las 12 m.

He aquí el programa completo de la funcion y el precio de las localidades:

Lunes 23 de Junio—Funcion extraordinaria, gran festival á beneficio de la Sociedad de la Cruz Roja Uruguaya. Se ejecutará bajo la direccion del maestro concertador Cav. Pietro Daffara.

Primera parte—Primer acto de «La Bohéme», segunda parte, Cavalleria Rusticana; Reparto: Santuza, Adelina Colombini; Lola, Anna di Angelo; Mama Lucia, Gina Severino; Turiddu, Cav. Pietro Ferrari d'Albaredo; Alfio, Oreste Mariani. Tercera parte: la señora María Galbany cantará dos actos de concierto.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcones [illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTACION DE DOS PROYECTOS
LAS CATÁSTROFES DE LA MARTINICA
[illegible]
EL EX-MINISTRO LOCKROY

PARIS, 19—[illegible]

PARIS, 19—El ministro [illegible] M. Maurice Rouvier, presentó [illegible] en la Cámara de Diputados [illegible]

PARIS, 19—[illegible]

PARIS, 19—Telegrafian de Fort de France que una verdadera lluvia de arena [illegible] arrojada por el Mont Pelé [illegible] sobre Basse Pointe destruyó 22 casas.

Segun los despachos recibidos de la Martinica, toda la parte baja de esa localidad ha quedado aniquilada á consecuencia de los fenómenos seísmicos que se vienen produciendo en la isla.

PARIS, 19—El ex-ministro de Marina Lockroy, ha sido electo hoy vice presidente de la Cámara de Diputados.

PARIS, 19—Partieron hoy de esta capital los turistas que toman parte en el «match» automovilístico Paris-Viena.

Un público numeroso presenció su partida.

PARIS, 19— En la Camara de Diputados, el ministro de las Colonias pronunció un discurso en el cual elogió á los funcionarios de la Martinica que dan trabajo á los indigentes y que se muestran activos en la distribucion de los socorros.

Dijo ademas el ministro que el gobierno de aquella isla se preocupa tambien de la reorganizacion del Banco de Saint Pierre.

MARSELLA, 19 — El alcalde de esta ciudad y diez consejeros socialistas han presentado hoy renuncia de sus cargos á consecuencia de divergencias surgidas con sus colegas.

PARIS, 19—Corre el rumor de que los esposos Humbert se hallan escondidos en una casa del Faubourg Montmartre de esta capital.

PARIS, 19—En la sesion celebrada hoy por el Senado, los senadores Gourlaine y Amarzelle pronunciaron discursos combatiendo el proyecto del ministro de la Guerra sobre reduccion á dos años del tiempo del servicio militar obligatorio.

Tambien habló el senador Mezieres insistiendo sobre la necesidad de que se adopten medidas preparatorias antes de introducir las reformas propuestas.

El ministro de la Guerra, general André, pronunció tambien un discurso en defensa de su proyecto, diciendo entre otras cosas, que el soldado francés es superior al aleman.

PARIS, 19 — Telegramas de Fort de France, informan que la parte norte de la isla de la Martinica es inhabitable á consecuencia de las cenizas caídas.

En las poblaciones de Basse Pointe y Le Precheur hay cinco metros de fango, arrojados por el Mont Pelé.

España

LA REPÚBLICA CUBANA
SU RECONOCIMIENTO OFICIAL

MADRID, 19—El rey Alfonso XIII ha firmado esta tarde la carta que dirije al presidente de la República cubana, doctor Estrada Palma, por la que reconoce la independencia de Cuba y el nuevo gobierno que hoy tiene esa isla.

MADRID, 19—El ministro de la Guerra acordó hoy una nueva organizacion civil y militar en el campo de Gibraltar.

MADRID, 19—La única comunidad religiosa que se ha negado resueltamente á inscribirse de acuerdo con la resolucion gubernativa es la de los franciscanos de Almagro. Se procederá contra ella.

MADRID, 19—Comunican de Bilbao que hoy al ser desembarcado en esa ciudad ganado argentino, se escaparon tres toros. Uno de ellos acometió á un guardia municipal, que falleció á causa de la cogida.

Hubo tambien muchos contusos.

MADRID, 19—Es inminente la huelga general de obreros en la provincia de Cádiz.

MADRID, 19—Informan de Gerona que ocurrió una explosion en una mina de Junete, resultando muertos dos trabajadores. Otros dos sufrieron heridas graves.

Argentina

OBREROS ITALIANOS SIN TRABAJO
El coronel Holdich y el perito Moreno
SU ESTADÍA EN EL PUERTO MILITAR
Los conflictos sanitarios con el Brasil
ASALTOS Y ROBOS NOCTURNOS
LA CUESTION ESCOLAR EN LA CAMARA
EL IMPUESTO A LOS TEATROS
ASUNTOS INTERNACIONALES
LA SUPRESION DE LAS CUARENTENAS EN RIO
Fiesta en el teatro San Martin
LA DISCUSION DEL CONVENIO CON CHILE
El general Mitre

BUENOS AIRES, 19—Telegrafian de Mendoza que hay mas de un metro de nieve en la Cueva del Inca.

En esa provincia 3000 trabajadores italianos vagan por las calles sin trabajo, sufriendo graves penurias.

—En la lotería de hoy, el número 1696 resultó premiado con 80000 pesos y el número 1465 con 10000.

—Telegrafian del Puerto Militar que el coronel Holdich y el perito Moreno recorrieron esta mañana el puerto deteniéndose en los diques y en las baterías.

A las 12 se trasladaron á bordo del crucero inglés «Cambrian», donde el comodoro Groome los obsequió con un almuerzo, al cual asistieron el comodoro Barilari, ingeniero Luiggi y los coroneles Mantero y Nuñez.

El coronel Holdich partirá mañana con destino al Tandil, donde se detendrá unas horas con objeto de visitar la estancia de Santa Marina.

—En el Ministerio de la Guerra se recibieron comunicaciones del comandante Zeballos, jefe del 6º de infantería destacado en el Chubut, anunciando que de ese cuerpo se enviaron todos los auxilios necesarios con motivo de las inundaciones.

De Trelew el gobernador Conesa comunicó [illegible] que se elevaron carpas y cobijos.

—Segun el presupuesto presentado para 1903, el ejército estará compuesto término medio, de 12000 hombres.

Durante los 8 primeros meses se [illegible] y de Diciembre á Marzo de [illegible]

Los diarios de la tarde apoyan también la iniciativa tomada ayer por el diputado Varela Ortiz.

«El Diario» espera que servirá para que el Congreso comprenda que ha llegado la hora de encarar resueltamente la revision de la política comercial argentina con el Brasil, poniendo un término definitivo á los conflictos sanitarios, puesto que en el fondo lo que hay en todo esto es una simple cuestion de tarifas aduaneras.

—Los asaltos y robos nocturnos aumentan en los barrios apartados del municipio.

La policía obra activamente para poner fin á ese estado de cosas.

—En la Cámara de Diputados, los señores Bonini y Coronado se preparan á impugnar vivamente el proyecto sancionado por el Senado fijando en el 25 % de su renta total lo con que la municipalidad de Buenos Aires debe contribuir á la formacion de un fondo para la Instruccion Primaria.

La Municipalidad no puede ya pagar puntualmente sus empleados, esta en deuda [illegible]

—Asegúrase que la comision municipal tiene la intencion de volver sobre su [illegible]

[illegible] Politeama, [illegible] la Opera.

La empresa del Politeama en su nueva solicitud ofrece ceder la cuarta parte de las localidades [illegible]

—Concentra toda la atencion el despacho de la comision de negocios constitucionales del Senado sobre los tratados firmados últimamente con Chile para los arreglos internacionales.

La disidencia producida en la comision no pudo ser allanada.

Los senadores Figueroa, Alcorta y Galvez aconsejan la aprobacion completa de los tratados y Perez [illegible] á las clausulas relativas á la limitacion de armamentos y á la neutralidad [illegible] del Pacífico.

—El ministro de la Guerra empezó á redactar [illegible] del proyecto de ley de reformas [illegible] que el gobierno someterá á la consideracion del Congreso.

[illegible] el coronel Ricchieri piensa preparar [illegible]

—A fines de la presente semana saldrá para las provincias de Santa Fe y Entre Rios [illegible] del Ministerio de la Guerra coronel Paez.

—Esta tarde se realizó en el teatro San Martin un brillante festival dedicado á la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares.

El presidente Roca, el intendente Bullrich, y algunos ministros asistieron.

El teatro estaba [illegible].

—Se [illegible] el Senado el [illegible] de la comision de negocios constitucionales sobre los convenios con Chile.

Por indicacion del general Roca el Senado fijó la sesion del miércoles próximo para discutirlos y se decidió que sea secreta.

El doctor Pellegrini dijo que no veia la necesidad de esperar una semana y que le parecía que bien se podría fijar, sinó el viernes próximo, al menos el lunes, pero su indicacion fué combatida por el doctor Mantilla y no fué atendida.

—Anuncian del puerto militar que llegó allí hoy el general Rudecindo Roca, procedente del Neuquen.

—El crucero inglés «Cambrian» que está allí limpiando sus fondos concluirá mañana la operacion é irá á Montevideo.

—El coronel Holdich, conversando con los reporters de los diarios, dijo que le sorprendieron, por su escasa riqueza, los terrenos que visitó en compañía del perito Moreno.

Extraña que los capitales y brazos no se hayan aplicado á la explotacion de esas tierras, aunque explica eso en parte diciendo que en la expectativa en que se encontraban Chile y la Argentina por la cuestion de límites, era casi peligroso exponer capitales.

Opina que una vez dado el fallo arbitral una gran corriente inmigratoria se dirigirá al Sud y, especialmente al Chubut, al cual considera de gran porvenir.

Refiriéndose á los límites, dijo que el arbitro fallará de acuerdo con la naturaleza.

Los límites estan ya trazados por esta y el arbitro no puede ir contra ella.

—«El Tiempo» dice que «como una conmocion eléctrica que altera y perturba los nervios» circuló entre los miembros de la Union Cívica Nacional la inesperada noticia de que el general Mitre, cumpliendo estrictamente su programa de sencilla vida de hogar, declaró que no apoyaba ni dejaba de apoyar á ninguna de las dos fracciones en que se halla actualmente dividido ese partido, y que no quería mezclarse en sus disensiones.

Esta actitud del general Mitre tiene en estos momentos, dice «El Tiempo», una doble importancia.

La prescindencia del eminente ciudadano en esta emergencia significa lógicamente la prescindencia de su hijo Emilio y la del diario «La Nacion» que hasta ahora parecia apoyar la nueva política.

Asegúrase, en efecto, que Emilio Mitre quedará alejado del movimiento en cuya iniciacion intervino desde el primer momento.

—«El Tiempo» recoge el rumor segun el cual el señor Francisco Moreno es candidato para ministro de Relaciones Exteriores, pero informes que se juzgan fidedignos, desmienten esa voz, afirmando que Moreno y Virasoro volverán á Londres á ocupar sus respectivos puestos.

Moreno y el coronel Holdich llegarán aquí el sábado de esta semana.

BUENOS AIRES, 19—Hasta este momento no se tiene noticia oficial sobre el levantamiento de las cuarentenas en Rio Janeiro, conocida por telegramas particulares recibidos por varios comerciantes y por los diarios.

Se han hecho ya numerosos negocios en cereales, harina y tasajo con destino á los puertos brasileños.

El único vapor que habia disponible en el puerto, el «Quebracho Argentino», fué llenado totalmente y se hubieran llenado tres mas, tal era el número de pedidos de flete.

BUENOS AIRES, 19—El ministro argentino en Rio telegrafió esta noche al interino de Relaciones Exteriores confirmandose la noticia del levantamiento de las cuarentenas.

Sud Africa

LOS PRISIONEROS HOLANDESES
Las indemnizaciones de guerra

LA HAYA, 19—El gobierno holandes acaba de dirigir una nota á la cancillería de la Gran Bretaña pidiendole sean puestos en libertad los súbditos holandeses que las tropas inglesas hicieron prisioneros en Sud Africa durante la reciente guerra anglo-boer.

Ahora que se ha celebrado la paz no se duda aquí que el gobierno británico acceda á lo que solicita Holanda.

LONDRES, 19—En la Cámara de los Comunes, el ministro de las Colonias, Mr. Joseph Chamberlain declaró hoy que del próximo empréstito que se contratará para el Transvaal serán destinados dos millones de libras esterlinas al pago de los perjuicios causados en la Colonia del Cabo y en el Natal por las invasiones boers durante la reciente guerra.

Inglaterra

EL NUEVO MINISTRO EN LA ARGENTINA
EL LITIGIO CHILENO-ARGENTINO
ESTRAGOS DEL COLERA EN CHANGAI

LONDRES, 19—En los círculos políticos se asegura que de un momento á otro el gobierno tirara un decreto por el cual se nombra ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la República Argentina á Mr. W. H. D. Haggard, actualmente ministro ingles en Venezuela.

LONDRES, 19—«The Times» de esta mañana publica un extenso despacho de Buenos Aires dando cuenta de la llegada al puerto militar de Bahía Blanca del comisionado británico, coronel Tomas Holdich, así como del afectuoso recibimiento que allí se le hizo. Agrega «The Times» que sir Tomas Holdich, tiene ya listos todos los elementos que pueda necesitar el arbitro para fallar el pleito argentino-chileno y que seguramente este fallo será dictado antes de fin de año.

LONDRES, 19—Telegrafian de Shanghai que el colera sigue causando allí grandes estragos. Por termino medio, se producen diariamente unos cincuenta casos fatales de la terrible epidemia.

Holanda

LAS REINAS GUILLERMINA Y EMMA

LA HAYA, 19—En los círculos bien informados de esta capital se anuncia que á fines del presente mes de Junio la reina Guillermina y la reina madre, Emma, irán al castillo de Schaumbourg, donde pasarán el verano.

Alemania

EL REY ALBERTO DE SAJONIA
SU FALLECIMIENTO

BERLIN, 19 (8 p. m.)—Se acaba de recibir un despacho de Dresde comunicando que acaba de fallecer el rey Alberto de Sajonia.

Portugal

UN PEDIDO DEL GOBIERNO FRANCES
La vuelta de las colonias sudafricanas
RUMOR DESMENTIDO

LISBOA, 19—El gobierno frances ha pedido al de Portugal por intermedio de su ministro en esta capital, M. Rouvier, que sea devuelta la libertad á los súbditos franceses arrestados y procesados por el delito de contrabando durante la guerra del Transvaal.

La cancillería lusitana ha contestado de una manera evasiva á ese pedido de Francia, lo que ha dado lugar á vivos comentarios en los círculos diplomáticos de aquí.

LISBOA, 19—Los diarios oficiosos portugueses desmienten los rumores circulados en estos últimos dias en el extranjero de que Portugal estuviera en negociaciones con Inglaterra para ceder á esa potencia su posesion de Mozambique.

Estados Unidos

EL CANAL INTEROCEÁNICO
RESOLUCION DEL SENADO
LOS SUCESOS DE VENEZUELA
TOMA DE DOS CIUDADES POR LOS REVOLUCIONARIOS

WASHINGTON, 19—En la sesion celebrada hoy por el Senado este adoptó por 42 votos contra 34 el proyecto del senador Spooner, por el cual se resuelve la construccion del canal interoceánico por la via de Panamá siempre que sea de acuerdo con la manifestacion del presidente Roosevelt, que todos los derechos de la Compañía Francesa del Panamá puedan adquirirse en la suma de cuarenta millones, autorizandose en caso contrario la construccion del canal por la via de Nicaragua.

NUEVA YORK, 19—Telegramas recibidos de Willemstad, en la isla holandesa de Curaçao, informan que los insurrectos venezolanos se han apoderado de las poblaciones de San Felipe y Yaritagua.

Italia

LAS HUELGAS DE NÁPOLES
CONTINUA LA AGITACION
TRESCIENTOS COCHEROS ARRESTADOS
La republica de San Marino
EL ESCULTOR HÉCTOR XIMENEZ
SU MONUMENTO A BELGRANO
APROBACION DE PRESUPUESTOS
[illegible]
HUELGA DE MODISTILLAS EN MILAN

NÁPOLES, 19—Continua la huelga de los cocheros de esta ciudad.

Hoy los huelguistas, incitados por varios elementos pertenecientes á la «Camorra», promovieron algunos desórdenes, los que fueron dominados casi en seguida por la policía. Esta efectuó unos trescientos arrestos.

La agitacion, sigue sin embargo y se teme que puedan producirse de un momento á otro graves sucesos. En prevision de que esto pueda acontecer, han sido acuartelados todas las tropas de la guarnicion y las que han llegado de otros puntos. El número de ellas asciende á diez mil hombres.

Hoy los obreros gasistas y los electricistas celebraron una nueva asamblea para decidir si debían declararse en huelga, pero no se arribó á una resolucion definitiva.

Amenazan tambien con abandonar el trabajo los peones descargadores del puerto, exigiendo que se les aumente los salarios.

Tambien continúa la agitacion producida en el gremio de los panaderos. Mañana, si la autoridad no se opone, celebrarán una reunion en la cual resolverán la actitud que han de asumir ante la negativa de los patrones á aumentar los jornales y disminuir las horas de trabajo.

ROMA, 19—Telegrafian de San Marino que el comisario judicial de esa república, abogado J. Giannini, ha partido hoy para Londres con el objeto de representar á esa república en la fiesta de la coronacion del rey Eduardo VII de Inglaterra.

ROMA, 19—El rey Víctor Manuel III recibió hoy en el Quirinal al escultor Ettore Ximenez. Este reputado artista presentó al soberano la fotografía del monumento á Belgrano que ha ejecutado por encargo del gobierno argentino.

El rey felicitó al señor Ximenez por la genial concepcion del monumento, manifestándole á la vez la gran simpatía que siente por la Argentina y su deseo de conocer siempre todas aquellas cosas que están relacionadas con el progreso de ese país. Elogió tambien el patriotismo de los italianos residentes en la Argentina y lo mucho que trabajan para estrechar aun mas los vínculos de amistad entre los dos paises.

El escultor Ximenez partirá en breve para Buenos Aires para dirigir los trabajos relativos á la ereccion del monumento.

ROMA, 19—En sesion secreta celebrada hoy por la Cámara de Diputados fueron aprobados los presupuestos de los ministerios del Tesoro y de Instruccion Pública, presentados por los respectivos ministros, honorables Di Broglio y Nasi.

ROMA, 19—El papa recibió en larga audiencia privada á monseñor Montes de Oca, obispo de Potosí, al cual trató con grandes muestras de afecto.

ROMA, 19—Telegrafian de Atenas (Grecia) que mañana serán embarcados en ese puerto para Italia los restos del honorable Fratti, fallecido allí recientemente.

ROMA, 19—Telegrafian de Paris que el presidente de la República, Mr. Emile Loubet, recibirá mañana al duque de Aosta, que se halla en esa ciudad de paso para Londres, adonde va con el objeto de asistir á las fiestas de la coronacion del rey Eduardo VII de Inglaterra.

El duque entregará á Mr. Loubet una cordialísima carta autógrafa del Victor Manuel III.

MILAN, 19—Gran agitacion reina entre las muchachas aprendices de las sombrererías de esta ciudad.

Hoy celebraron una numerosa reunion en la cual decidieron que se declararían en huelga si sus patronas continúan exigiendo que les presten servicios de carácter íntimo.

Tambien se rehusarán á seguir llevando á las casas de los compradores las cajas de los sombreros.

ROMA, 19—El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, dirigió hoy al ministro argentino señor Enrique Moreno una afectuosa carta en la cual le comunica que el rey Victor Manuel ha nombrado de motu propio comendador de la corona de Italia al señor Enrique Lorini. Esta distincion se debe al interesante libro que sobre la República Argentina ha publicado recientemente el señor Lorini.

ROMA, 19—El general Valles ha sido nombrado comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército en reemplazo del general Luis Pelloux, que fue colocado en situacion de reemplazo á su pedido.

Chile

Discusion de los pactos en el Senado

SANTIAGO, 19—En la sesion á que aba de entrar el Senado, se aprobaron los pactos celebrados por los representantes de este país y de la Argentina. Los senadores que habian manifestado su hostilidad al convenio decidieron no tomar parte en la votacion.

La mayoría de los senadores del partido conservador tampoco asistió á la sesion.

Brasil

SUPRESION DE LAS CUARENTENAS

RIO DE JANEIRO, 19—El gobierno ha firmado hoy un decreto levantando las cuarentenas para las procedencias del Rio de la Plata.

INFORMACIONES

El señor José Macchiavello

Nuestro compatriota señor José Macchiavello que ha cursado por el gobierno para cursar tres años de estudios de Agricultura en la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier (Francia) ha recibido los certificados justificando su asiduidad en los estudios y la preparacion adquirida en su carrera de Química Agronómica.

Los certificados son tres. El del director de la Escuela Nacional de Montpellier Mr. ..., en el cual hace una notable autoridad en la materia y en el que acredita la concurrencia á sus cursos de química y haber hecho los de química agrícola y el laboratorio todo el año 1897, y certifica que Macchiavello posee los conocimientos de químico agrónomo. El 2.º del Laboratorio de Química y el tercero del de Tecnología.

Los tres documentos se hallan perfectamente legalizados por las autoridades francesas y por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores de aquí.

En comunicaciones recibidas por Macchiavello de Mr. Sicard jefe del Laboratorio le dice:

«J'ai toujours beaucoup apprécie votre travail au Laboratoire je ne sui... sur fois rendu compte du soins et de ... ...; je vous souhaite de ... en vous envoyant avez fait preuve d'aptitudes réelles pour l'emploi de Chimiste agricole et je vous souhaite de ... sa mesure prochainement de faire valoir ces aptitudes»—Sicard».

Macchiavello pertenece á la Sociedad Entomológica de Francia y es autor de trabajos eruditos publicados en «La Razon» sobre enfermedades criptogámicas de las vides y manera de combatirlas (3 opúsculos), un artículo completo sobre la fiebre aftosa, manera de combatirla en «La Razon», Memoria de Viticultura presentada al Ministerio.

Enfermedades criptogámicas de los tomates: el Phomodiophora con una descripcion completa de esta criptógama y uso general sobre los hongos. Manera de combatir y prevenir la Peronospora de los tomates, que publica la Revista de la Asociacion Rural, no pudiendo escribir más por requerirlo asuntos de urgente interés práctico.

Machiavello está á punto de terminar actualmente una obrita de Agricultura para las clases elementales de las Escuelas Públicas rurales, y que presentará á la Direccion General.

Instruccion Pública

El señor Victor M. Aldabe que durante muchos años ejerció las funciones de oficial 2.º y encargado de la correspondencia de la Direccion General de Instruccion Pública, se ha presentado ante el gobierno para que se le confíe uno de los puestos que probablemente van á quedar vacantes en la reparticion.

Velada suspendida

Fué suspendida para el 18 de Julio próximo la velada que debia celebrarse anoche en el Club Constitucional, en conmemoracion del aniversario del nacimiento de Artigas.

Para tomar parte en esa velada serán invitados los doctores Eduardo Acevedo y José Sienra Carranza.

En breve se publicará el programa de esa fiesta patriótica.

Hospital de Niños

He aquí la resolucion dictada por el P. E. en la renuncia de la señora Pilar de Herrera de Arteaga, de presidenta de la comision de damas del Hospital de Niños:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia agradeciéndose por nota los importantes servicios que la señora Pilar Herrera de Arteaga ha prestado en el desempeño de esa meritoria y humanitaria comision.

Art. 2.º Nómbrase presidenta de la Comision á la señora doña Isabel Reyes de Rodriguez, que ocupa actualmente la vicepresidencia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese. —CUESTAS.—LUIS V. VARELA.

Patronato de Damas

En la nota de la comision del Patronato de Damas, proponiendo á la señora Ana S. de Piera para vocal de la misma, ha recaido la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 18 de 1902.—En mérito de lo expuesto en la precedente nota el P. E. resuelve nombrar á la actual vice-presidenta del Patronato de Damas señora Elvira A. de Hordeñana para desempeñar las funciones de Presidenta, designándose para integrar dicha comision á la señora Ana S. de Piera.

Hágase saber en respuesta. — CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Correspondencia devuelta de domicilio

—Junio 19 de 1902.—Interior—106 Chesqui Lorenzo, 108 Diegner Ruan, 110 Gutierrez Rafael, 112 Mineral Justo, 114 Nicbas Miguel, 116 Rodriguez Daniel M. (2), 118 Sanchez A. (2).

Junio 19 de 1902—Exterior—235 Angeles P. Tomás, 237 Barone Emilio, 239 Bongianni Antonio, 241 Cavallo Angelo Mario, 243 Carcaterra Domenico (2), 245 Calvo Enrique, 247 Da Costa Inés, 249 Fernandez de Andrade José, 251 Gonlard José, 253 Mariño Cataliana P. de, 255 Manenti Felice, 257 Marrone Nicola, 259 Marino Vincenzo, 261 Patrone Luisa, 263 Raffaella Cesare, 265 Rigliol Andrea, 267 Stella Luis, 269 Simonsini Pietro, 271 Sivolelli Giuseppe, 273 Santoro Antonio, 275 Tardio Cristoforo, 277 Valerga Angel, 279 Vargas Ramon, 281 Vila Giovanni, 283 Zitara Pascual.

Contrabando de tabaco

IMPORTANTE PESQUISA

El revisador del impuesto de tabacos de San José, don Tomás E. Lois, aprehendió en la estacion Rodriguez, 2.ª seccion rural de ese departamento, una importante partida de tabaco suelto, sin estampillar.

Dicho contrabando se hallaba oculto en la cocina de una rústica vivienda perteneciente á un señor de nombre Francisco Gomez, conocido por el apodo de «El inglés».

Hecho el descubrimiento y llenadas las formalidades del caso, se procedió á la apertura de los siete cajones que contenian tabaco, comprobándose entonces que la cantidad de este artículo se elevaba á novecientos cincuenta y seis y medio kilógramos, de las clases hebra negra, habia flor y virginia.

Al tener conocimiento del hecho el administrador departamental de rentas, don Fabio J. Freire, dispuso se trasladara á Rodriguez, el procurador de impuestos, don Ernesto Prosper, para que en el dia iniciara en el juzgado de paz el juicio respectivo.

El sumario es ya voluminoso. Resultan comprometidas seriamente varias personas.

El tabaco fué embarcado en Montevideo, segun el conocimiento de carga de la empresa del Ferrocarril Central, por don Gualberto Perez, el dia 7 del presente mes, siendo consignado á Manuel Sandes, de estacion Rodriguez.—Estaba contenido en diez cajones, numerados del uno al diez.

Consta tambien que el contrabando fué descargado en Rodriguez, y entregado al simulado Manuel Sandes de madrugada, fuera de la hora reglamentaria señalada por la empresa del ferrocarril.

Para el empleado de la estacion el individuo que reclamó el conocimiento llegado de carretilla y que pagó el correspondiente flete, era desconocido.

De los diez cajones que contenian mil cuatrocientos kilógramos de tabaco, faltan cuatrocientos cincuenta kilos, próximamente, que no se sabe donde fueron á parar.

Se cree que una partida de mas de doscientos kilos, secuestrada en dias anteriores en Caganchа, también 2.ª seccion, á un individuo apellidado Bentancur, pertenezca al tabaco que falta del consignado al supuesto Sandes.

El valor del artículo, que se trasladó sin pagar el correspondiente impuesto, asciende á cerca de mil pesos.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: vapor francés «Bresil», de Burdeos, con 1 pasajeros; inglés «Gleadlow», del Rosario de Santa Fé; inglés «Ramunoor» del Rosario de Santa Fé; argentino «Sil» de Paranaguá; aleman «Entre Rios», de Sunderland.

Salidas: vapor inglés «Belford», para Amberes; francés «Francés», para Marsella y escalas, con 24 pasajeros; brasilero «Salinas» para Rio de Janeiro; inglés «Gleadow» para Hull; inglés «Ramunoor», para Rotterdam; aleman «La Plata», para Génova y escalas, con 12 pasajeros; francés «Bresil», para La Plata; inglés «Durham», para San Vicente; inglés «Estrella», para Paranaguá y escalas; argentino «Nueva Joven Herminia» para Mercedes y escalas; español «Cresia» para Rosario de Santa Fé; inglés «Oriana» para Santa Lucía y Nueva York; aleman «Jupiter», para Buenos Aires, con 57 pasajeros; argentino «Edo», para Buenos Aires, con 77 pasajeros.

El «Wilhelmina»

Ayer llegó de arribada á nuestro puerto el vapor holandés «Wilhelmina», que iba en viaje de Tacoma (E. U.) para San Vicente, con cargamento completo de trigo.

El Wilhelmina salió de Tacoma el dia 15 de Abril. La carga la llevaba bien estivada y las velas desplegadas... [illegible]

... [illegible]

Un alunado

Anteayer al llegar al puerto el vapor argentino «Comercio», procedente del Salto y escalas, á causa del fuerte balanceo del buque, ocasionado por la mar arrecia... cayó al agua el marinero que estaba ocupado en desenganchar la cadena del ancla para preparar el vapor á tomar la amarrazon. Inmediatamente se lanzó para la máquina; pero desgraciadamente sin resultado. El bote que se habia arriado, se llenó de agua y estuvo poniendo en serio peligro á los hombres que lo tripulaban, los cuales fueron salvados.

El náufrago se llamaba José Rustolda próximamente de 25 años de edad, soltero (segun informes de los demás tripulantes) trigueño, ojos negros, poca barba y bigote nariz regular, estatura regular. Vestía pantalon de color, camiseta tartan nueva y traje encerado color amarillo.

Varadura del «Entre Rios»

Este vapor, que como se sabe varó anteanoche en el Banco Inglés, zafó de su varadura á la 1 de la tarde, llegando á nuestro puerto á las 3.

... del capitan del «Entre Rios», vino á dar cuenta del accidente á las autoridades.

Llegó en la ballenera, á nuestro puerto, pues la densa neblina que reinaba en las primeras horas de la mañana le impidió dirigirse á la Isla de Flores.

Apenas se tuvo conocimiento del suceso, salieron para el Banco Inglés los vapores «Emperor», «Solis», «Huracan», «Plata» y «Tiburon», las chatas «Luciano Santos» y «Punta Ballena» de la casa Lussich; el «Cíclope», «Uruguay», «Toro» y «España» con las lanchas «Catalan» y «Sara» de la casa Escofet y Pascual y el vapor «Enriqueta» de Wilson Sons y C.ª

En el «Huracan» se embarcaron el ayudante Beroqui, un patron y tres tripulantes de la Comandancia de Marina.

El «Entre Rios» zafó de su varadura, como no dejamos dicho á la 1 p. m. en momentos en que llegaban á su costado los primeros elementos de salvamento. El «Plata» y el «Huracan» trajeron á bordo un calabrote y un ancla del buque que fueron dejados en el lugar del suceso.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Junio 19 de 1902.—Aspecto general del tiempo: Nublado y seco. El Sur-Oeste ha soplado todo el dia con una velocidad creciente en sus promedios parciales de 7 kilómetros en la mañana y 15 en la tarde. Llevados por esa misma corriente cruzaron stratocúmulos que no alcanzaron á cubrir hasta el atardecer.

Presion Alta. Ha continuado la suba regular, señalando ahora mm. 766,60.

Temperatura—Dia frio. Promedio, 11.6. Los valores termométricos se sostuvieron estacionarios sobre ese medio, dando lugar al máximum á la 1 p. m. con una breve excursion que alcanzó apenas á un grado (12.7 al abrigo y 15.7 á la intemperie); la mínima no se verificó aún.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo		9.9
metros 0.30 de profundidad		15.7
» 0.60 » »		16.1
» 0.90 » »		16.1
» 0.90 » »		16.4
» 1.20 » »		16.9
» 1.50 » »		17.2

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.2.

Id id—En igual superficie de tierra de cultivo, mm. 0.9.

A las 9 p. m.—Noche fria (11.4) despejada (2/10 cúmulos del S. W.) y seca (76·100). Viento S. W. con 7 kilómetros.

BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las estaciones que se indican, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9. a. m.

Via Telégrafo Platino Brasilero—Montevideo, 7.0 en 2 h.: Canelones, 7.5 garúas: San José, 8.2 en 1/2 h.: Florida, 36.9 en 5 h.: La Cruz, 21.0 en 5 h.: Durazno, 30.2 en 2 h.: Porongos, 11.1 en 3 h.: Mercedes, 36.5 en 3 h.: Dolores, 2.0 en 3 h.: Fray Bentos, 10.0 en 12 h.: Paysandú y Salto no ha llovido.

Via Telégrafo Oriental—Artigas, 27.5 en 4 h.: Treinta y Tres, 3.8 en 1 h.: Sauce, 5.8 en 2 h.: Tala, 20.0 en 2 h.: Tapes, 8.0 en 3 h.: Minas, 21.1 en 6 h.: Pando, 3.6 en 1 h.: Migues, 36.5 en 5 h.: San Carlos, 15.1 en 3 h.: Solis, 17.7 en 5 h.: Gutierrez, 24.7 en 10 h.: Pan de Azúcar, 15.1 en 1 h.: Gutierrez, 21.7 en 2 h.: Tacuarí, 24.6 en 5 h.: Tacuary, (ayer) 3.7 en 8 h.—Montevideo, Junio 19 de 1902.

TELÉGRAFO NACIONAL

Junio 19—Tiempo bueno.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Mayo ppdo., lo siguiente: Regimiento 4.º de caballería, Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria id, Arzobispado, Oficina de Registro de Poderes, Biblioteca Nacional y vencimientos.

El total de estos pagos es de 13.610 pesos.

Percepcion de rentas

El 18 del corriente la Oficina de Impuestos percibió por contribucion inmobiliaria, pesos 237.64 y por patentes de giro, 5.00.

Cónsul en Bremen

En el ministerio de Relaciones Exteriores, se ha recibido una comunicacion de nuestra legacion en Alemania, proponiendo al señor Lichtemberg, para cónsul uruguayo en Bremen.

Es muy posible que el gobierno preste su aceptacion á ese nombramiento.

Cédula concedida

Con fecha de ayer, por el ministerio de Hacienda se mandó expedir á la señorita Regina Vives, hija de la pensionista Elvira Vazquez de Vives, la cédula correspondiente.

Estatutos aprobados

El gobierno ha resuelto aprobar la reforma de estatutos solicitada por la compañía de seguros «Phoenix».

POLICIA

Hecho sangriento

Ayer, en el saladero que los señores Anaya é Irigoyen poseen en el Cerro, se trabaron en pelea los peones Eustaquio Chalar y Alejo Rodriguez.

La breve lucha terminó con la caida de Rodriguez, que recibió una tremenda cuchillada en el costado derecho, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

El homicida huyó. A la una y media de la noche no habia caido en poder de la policía, que ha puesto en movimiento numerosos agentes para aprehenderlo.

En la comisaría de órdenes se nos negaron datos respecto á este hecho. Los que apuntamos los hemos obtenido por informacion particular.

Es singularísima la conducta de la policía.

Suicida

El cadete Luis Herosa, del regimiento de artillería, trazó ayer dos pastillas de sublimado corrosivo con el propósito de tomar su baja absoluta en las filas de los vivientes.

Despues de haber ingerido el veneno escribió á su amigo Juan Navarro, dándole cuenta del hecho para que se enterara y se afligiera si le parecia bien.

Navarro acudió en busca de Herosa, le llevó á su casa y avisó á la policía.

Le fué administrado un antídoto al suicida, que este tomó de buena gana, pues por lo visto se le habian pasado ya las de morirse.

El doctor Arturo Ferrer, que reconoció al cadete, ordenó su traslado al Hospital de Caridad.

Gente insulta

Arturo de Navas, José Mendez y Nicolás Gabena, en la calle Charrúa, entretenían el oído dirigiendo palabras obscenas á cuanta mujer transitaba por allí.

Un guardia civil llevó presos á aquellos mal hablados.

Si la policía adopta, como debiera, esta conducta va á faltar espacio para alojar en la Jefatura á todos los libidinosos esquineros que en tan indecente ocupacion matan el rato.

Agresion brutal

Constante Alvarez, reconvenido por un guardia civil por su irregular conducta, en observata, se avalanzó al agente de la autoridad derribándole á puñadas.

El guardia civil recibió algunas lesiones. Alvarez fué remitido á viva fuerza á la comisaría.

Mendicencia

... [illegible]

Ratas y ratones

Elvira Lopez, ... [illegible]

Pequeño salvaje

... [illegible]

Caza de perros

... [illegible]

Junta E. Administrativa

Utilidad departamental

La comision auxiliar de la Cuchilla de Juan Fernandez, Pantanoso y Nuevo Paris ... [illegible]

... En estos dias quedarán concluida las obras de apertura y reparacion de un camino situado en el Pantanoso, por el cual pasan las tropas que son llevadas á la Tablada.

JUDICIALES

Juicio público

A la una de la tarde se verá hoy en juicio público ante el Tribunal de primera ... de la causa criminal seguida á José Antonio Ruiz Diaz, por imputacion de la muerte de Heraclio Nuñez, en la que ... ponen el jurado de juicio los siguientes señores:

Titulares—Francisco L. Pittaluga, Luis E. Piñeyro, Tristan Navajas, Arturo Bribiesca, Felipe Canale, Santiago V. Quijano, Ricardo Caceres y Manuel Lussich.

Suplentes — José Z. Deambrosi, Rafael J. Fosalba, Juan P. Barriola, Trifon Adolfo Perez, Dalmiro Tió, Adolfo V. Castellanos, Federico Escalada y Francisco L. Baños.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Ramon Blanco, 40 años, soltero, oriental, con Carmen Rodriguez, 34 años, soltera, española.

Pedro Gomez, 23 años, soltero, oriental, con Anita Blanco, 21 años, soltera, oriental.

Alfonso Gonzalez, 23 años, soltero, español, con Elena Crasci, 18 años, soltera, oriental.

Bernardo Rodriguez, 22 años, soltero, oriental, con Felicia Novia, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Andrade, 28 años, soltero, oriental, con Maria Amelia Agnese, 18 años, soltera, oriental.

José Nervi, 26 años, soltero, oriental, con Matilde María Baccino, 21 años, soltera, argentina.

Joaquin Fernandez Moreira, 45 años, soltero, oriental, con Maria Antonieta Gil, ... 27 años, soltera, oriental.

Juan Gagliardi, 26 años, soltero, italiano, con Esclavitud Valiño, 21 años, soltera, española.

Defunciones

Junio 19—Juan Gonzalez, oriental, 42 años, casado, Santa Fe 68.

Angela Céspedes, oriental, 19 meses, Marmarajá 60.

Un párvulo, Madrid 75.

Gregoria Ferme de Perez, oriental, 49 años, casada, Hospital de Caridad.

Juana Mapi, italiana, 49 años, viuda, Maciel 186.

Francisco Perez, oriental, 9 años, Arapey 244.

José Aragonés, español, 61 años, viudo, Porongos 212.

Carmen Sosa de Rodriguez, oriental, 29 años, casada, Cuareim 270.

Un párvulo, Cuareim 270.

Carlos Alberto Subiaga, oriental, 5 dias, Hospital de Caridad.

Marcela Zuchini de Casano, italiana, 39 años, casada, Buenos Aires 57.

Adalberto Linares, oriental, 11 años, Canelones 371.

Mariana Larrechart de Paccard, oriental, 42 años, casada, Uruguay 99.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1.468.08, un solar de la manzana 480, con frente á las calles Paysandú y Uruguay, compuesto de 278 metros 72 decímetros. Escribano: Carlos María Silva.

Por $ 550, un terreno con edificio en el pueblo Flor de Maroñas, frente á la calle Garibaldi, compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente por 21 metros 47 centímetros de fondo. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 3.600, un solar con edificio en la esquina de las calles Arenal Grande y Coronel Brandzen, compuesto de 142 metros 76 cets. Escribano: Bernardo Bouza Paz.

Por $ 540, un terreno en la manzana 1076, formando esquina á las calles Joaquin Requena y Maldonado, compuesto de 173 metros 94 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1.090, varios solares en la esquina de las calles San Fructuoso y Reducto, compuestos en su total de 291 metros 84 decímetros. Escribano Constantino Piaccenza.

Por $ 4.031.00, un terreno y edificio en la esquina de las calles Agraciada números 933 á 937 y Continuacion de la de Gomez números 1 á 5, compuesto de 885 milímetros de frente por 45 metros 45 centímetros de fondo. Escribano: Constantino Piaccenza.

Por $ 320, un terreno á inmediaciones de la estacion Sayago, compuesto de 396 metros 39 decímetros. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 310.65, un solar con frente á la calle Mercedes entre las de Sierra y Caiguá, compuesto de 61 metros 95 decímetros. Escribano: Demetrio Ruy.

Por $ 6.100, un terreno con edificio en la manzana 315, frente á la calle Magallanes, compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente por 32 metros 642 milímetros de fondo. Escribano: Julio de Freitas.

VARIAS NOTICIAS

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 15; mujeres, 5; total: 20.—Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 3; árabes, 1; total 20. Salieron de alta: civiles, 13; mujeres, 7; total: 20. Orientales, 11; argentinos, 3; españoles, 4; italianos, 2; total 20. Fallecieron: civiles, 2; mujeres, 1.—Total 3.

Existencia de enfermos hoy 19: Civiles, 294; militares, 21; mujeres, 120.—Total 435.

Junio 18—Luis Zunino, italiano, jornalero, herida contusa cortante del dedo medio de la mano derecha; (11 a. m.) Pedro N., español, estivador fractura del maxilar inferior; (8 a. m.) Cipriano Pereira, oriental, jornalero, fractura de los huesos de la pierna izquierda.

Muebles en exhibicion

El lujoso mobiliario de don Leopoldo Azebal de Souza, calle Colonia núm. 228, va á ponerse en exhibicion mañana, para el domingo ser vendido en remate público por el martillero Caramés.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis 3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma Fortunato Ausobiaguer único agente, Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

AL LADO DE LA ESTACION DE LOS POCITOS

Llamamos la atencion de todas aquellos ... de la fortuna que quieran convertirse en propietarios de la noche a la mañana sobre el remate que el ... efectuará el domingo 22 del corriente al lado de la estacion de los Pocitos.

Son diez lotes solamente que van al mejor.

Hay solares chicos y grandes al alcance de los bolsillos mas escuálidos.

Sobre la calle Rivera, empedrada, tenemos 5 solares chicos, teniendo opcion el comprador de estos á los del fondo, que dan tambien sobre calle Pública.

La venta será por lo que quieran dar y á 60 meses de plazo.

Pasado el remate a las 3 de la tarde en el lugar del remate.

No falten. Aunque no compren es lo mismo.—Francisco Piria.

1868 jn. 19 v jn22.

COGNAC V. H. O.

GRANDE FINE CHAMPAGNE

CUSENIER

ÚNICO PREMIO

GRAN MEDALLA

EN EL

GRAN CONCURSO VITÍCOLA

DE COGNAC DE 1901

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del

ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

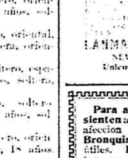
Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

827 ju 12 pm.



TODO EL MUNDO

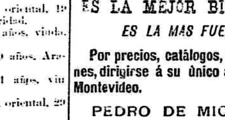
está interesado y debe conocer la última MARAVILLA.

LA JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal.

LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

RAMBLER



ES LA MEJOR BICICLETA

ES LA MAS FUERTE

Por precios, catálogos, informaciones, dirigirse á su único agente para Montevideo.

PEDRO DE MICHELIS

JUNCAL 101

Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 30.º VOLUMEN

HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA

Independencia Argentina

POR BARTOLOMÉ MITRE

5.ª EDICION

TOMO II

Se hallan en venta las ediciones populares de:

«Tres novelas picarescas, de Hurtado de Mendoza, Cervantes y Quevedo.

«Los primeros hombres en la luna», de H. G. Wells.

«La niña menor», de André Theuriet.

«Aguas primaverales», de Ivan Turgueneff.

«La vida de las avejas», de Maurice Maeterlinck.

«Serias y humorísticas», de Bartolomé Mitre y Vedia.

«Nativos», de Santiago Maciel.

«La maestrita de los obreros», de Edmundo de Amicis.

«El vellocino de oro», de Teófilo Gautier.

«El fantasma», por Paul Bourget.

«El doctor Antonio», por Giovanni Ruffini, (2 tomos).

«Inocencia», por Alfredo D'Escragnolle Taunay.

«La Eva futura», por el conde Villiers de L'Isle Adam.

«Una familia corsa», «Una aventura de amor», dos novelas de Alejandro Dumas (padre).

«Bug Jargal», por Victor Hugo.

«Magdalena», por Julio Sandeau.

«Cien años después ó el año 2000», por Eduardo Bellamy.

«El sombrero de tres picos», «El capitan veneno», dos novelas por Pedro A. de Alarcon.

«Arengas», de Bartolomé Mitre, tomo primero, segundo y tercero.

«Espasmo», por Federico di Roberto.

«Un viaje de novios», por Emilia Pardo Bazan.

«Adela y Matilde» ó Los cinco últimos años de la dominacion española en el Perú.

«Las Campanas» y «Casa desalquilada», dos novelas por Carlos Dickens.

«Ella», historia de aventuras, por H. Rider Haggard.

«Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», por Bartolomé Mitre—5.ª edicion, tomo primero.

«Los archivos de Guibray», por Mauricio Montegut.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 54.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMÍA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.



Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á los ensayos prácticos de cocinado á gas, todos los lunes de 2 a 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

496 my 8 pm

Maria POR 50 Centavos Oro Americano

... «AMERICANOS» ... [illegible]

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini.—Se alquila.

Para tratar, Piedras 182.

657 my 23.

No hay duda de que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe conservar tambien de los dones físicos. La delgadez y palidez demuestran mala condicion de la sangre y falta de grasas. La belleza está en la salud. La manera de conseguirla es por medio de la causa es interna. La EMULSION DE SCOTT suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

«Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado con notable ventaja la EMULSION DE SCOTT, especialmente en los niños y señoras. Tambien la he encontrado muy útil en toque padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparacion reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao en su sabor agradable y rápida asimilacion.—Doctor Juan Triani.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Puchacha, Mendes Vegua (Auguste), Carassou (Pierre), Moses Hermann (Alfred), Verdier (Louis), Lannes (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Diomede), Chautard (Emile), Indegny (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Belfort (Jacques), Pellet Gallai (Lucien), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Albert Celeste), Boudier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Eshrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarrante (Claude), Gérard (François), Pere (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carassou (Pierre), Lannes (Josephine), Pujos (Mariel, Poncin (Jean Baptiste), Pernasse (Edouard), Blin (Julien), Mongay (Victor), Patrizi (Joseph), Simongi (Blaise), Deodati (François Marie), Lattour (Rose), Loiseau (Léon Emile), Gasnier (Joseph Louis).

Jaquecas despues de las comidas

Hay un sinnúmero de personas que sufren de jaquecas durante la digestion. El uso del Carbon de Belloc á la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas despues de cada comida basta para hacer cesar la jaqueca y el malestar, de cualquier género que sea, producidos por las malas digestiones. Cura asimismo con seguridad y en unos cuantos dias los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun las mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda. Basta desleír dicho polvo en un vaso de agua, y beber. Es el polvo pronto al ver los buenos efectos del remedio, y le prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, Paris.

Advertencia: Puédese reemplazar el Carbon de Belloc por las Pastillas Belloc, tomadas en la misma dosis de 2 ó 3 pastillas despues de cada comida.

Abondono peligroso

En todas las edades conviene vigilar la salud, que es el mas precioso bien de la humanidad. Al cumplir su año condensa á crecer los padres se alarman al ver la palidez convalesciente, enclenque. Pálidas y ojerosas, la joven sobre la crisis: los síntomas de una anemia, que puede convertirse en tisis, desplertan mortal inquietud en la familia. La desesperacion es tanto mayor cuanto que la medicina, que hoy se halla impotente. La consecuencia tambien á sentir los efectos de la edad adulta: la falta de vigor en la sangre, si la juventud se deslizó agitada. Solo de un remedio pueden prometerse el vigor que á todos les falta: ese remedio es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, mensajero de la salud y de la fuerza.

“La Franco Argentina”

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Comunica al público que ha trasladado sus oficinas de la calle Zabala 166 á la calle Misiones núm. 96. Toda persona que desee cualquier informe sobre seguros de vida quiera dirigirse al encargado de la Agencia, señor Fortunato L. Amo.

Agentes generales para solicitar seguros en la capital y en los departamentos:

EDMUNDO VON SEMASCO Y ERNESTO A. TURDERA

Horas de Oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

896 jn 20 v jn 21

Espectáculos

SOLIS—El sábado 21—«Lucia di Lammermoor».

A las 8 y 1/2 en punto

POLITEAMA — Empresa José Paradossi.—Maestro director y concertador: A. Calzelli.

Hoy viernes 20 de Junio—Primera parte, la comedia en un acto y en prosa «De tiros largos»; segunda parte, «El maestro de canto» y «Notte d'amore»; tercera parte, (Paris concert) «El Dorado»; cuarta parte, «Fregoligraph».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales.— Hermanos Podestá.— Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

El sábado 21 de Junio—El drama en un acto y cuatro cuadros «Marcial»; el drama en un acto y 9 cuadros «Musolino» y la zarzuela en un acto «Las tres Marias».

A las 8 y 1/2 en punto.

TEATRO STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela cómica, dramas y comedia—El sábado 21, debut de la compañía—La zarzuela «Ya somos tres», la comedia «El novio de doña Inés» y la zarzuela «Los carboneros».

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á la 1 de la tarde de muebles en su casa, calle Piedras número 134.

Avelino G. Buela, á la 1 y media de la tarde por comiso de tabaco negro en hebra frente al depósito M. Herrera y Obes número 3.

“VIGOR”

La obra que antecede, escrita por el doctor Sanden, debe ser leida por todos los hombres.

Llene el siguiente cupon y se lo mandaré, gratis, porte pago, por vuelta de correo.

Nombre ....

Domicilio ....

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 19 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9 100	para el 20	53 10 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Julio	75 50 %
2.000	al contado	75 20 "

Empréstito Brasileño

$ 2 000	al contado	80 10 "

Banco de España

50 acciones al contado ... 35 00 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	16 50	c/u
100 idem idem idem	16 10	"
100 acciones para fin Agosto	16 70	"
200 acciones para fin de mes	16 30	"
100 acciones para fin Julio	16 30	"
200 acciones para fin de mes	16 20	"
100 acciones para fin Julio	16 30	"
100 acciones para fin de mes	16 20	"

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9 100	para fin Julio	53 10 %
23.500	idem idem	53 10 "
9 100	idem idem	53 10 "
9.100	idem idem	53 10 "
1.700	idem idem	53 10 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	75 20 %
5.500	para fin Julio	75 40 "
15.000	idem idem	75 40 "
5.000	idem idem	75 30 "
1.000	idem idem	75 20 "
5.000	idem idem	75 30 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Julio	16 40	c/u
100 acciones para fin de mes	16 20	"
50 idem idem idem	16 20	"

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Julio	53 40 %
9.400	para fin Agosto	52 80 "
9.400	idem idem	52 90 "
9.400	para fin Julio	53 30 "
9.400	para fin de mes	53 20 "
23.500	para fin Julio	53 10 "
9.400	para fin Agosto	52 80 "
23.500	para fin Julio	53 50
9.400	para fin de mes	53 20

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado	75 20 "
30.000	para fin Julio	75 30 "
30.000	idem idem	75 60 "
10.000	para fin de Agosto	75 60 "
5.000	para fin de mes	75 20 "
5.000	para fin Julio	75 50 "
5.000	idem idem	75 50 "
5.000	idem idem	75 50 "
5.000	para fin de mes	75 20 "
10.000	para fin Julio	75 50 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 5.000	para mañana	75 60 "
1.000	al contado	75 60 "

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	16 20	c/u
100 idem idem idem	16 20	"
50 idem idem idem	16 20	"
300 idem idem idem	16 20	"
50 idem idem idem	16 20	"
100 acciones para mañana	16 30	"
100 acciones para fin de mes	16 30	"
100 idem idem idem	16 30	"
100 acciones para mañana	16 30	"

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 9/16		51 11/16 á 51 3/4
Francia á 90 d/v 5 38 á 5.39		5 42 á 5.45
Amberes á 90 d/v 5 38 á 5.39		5 415
Alemania á 90 d v 4 37 á 4.38		4.405 á 4.41
Nueva York á la v 0.98 á 0.975		—
Italia á la v liras 5.38 á 5.39		—
España (Capitales 7.25		—
(Indirecto 7.23		—
Brasil v 20.306 á 20.310		20.550 á 20.550
Bnos. Aires, 1 % descuento, 2 % descto		

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 639 95
Idem idem idem Abril	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Total	$	230 556 84
Entregas hasta el dia 17.	$	22.558 46
Junio 19, correspondiente al dia 18	»	936 71
Total	$	23 495 17

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Total	$	911.197 55
Entregas hasta el dia 17.	$	181.569 22
Junio 19, correspondiente al dia 18	»	7 663 99
Total	$	192.233 21

La Consolidada en Londres

Londres, 19—(á las 2.35 p. m.) — Deuda Consolidada á 53.75 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 19—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 13-16 peniques por 1000 reis papel, subió á 11 7/8, bajó á 11 27 32 y subió nuevamente á 11 7/8.

Paris, 19—Los cheques y giros á la vista sobre Londres se han cotizado ayer en esta plaza á francos 25.19 1/2 por £.

Berlin, 19—Los cheques y giros á la vista sobre Londres se han cotizado ayer en esta plaza á marcos 20.32 por £.

Roma, 19—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á 25 liras 101.45 por 100 francos oro.

Madrid, 19—Los cheques y giros á la vista se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 136.30 por 100 francos oro.

Las lanas en Europa

Amberes, 19—Mercado de lanas á término tranquilo, cotizándose á francos 4.70 para Julio y 4.75 para Setiembre.

Cueros y sebo

Havre, 19—El sebo tiene compradores á francos 78.

Los cueros vacunos se cotizan á francos 110, todo por los 100 kilos.

Trigo y maiz

Havre, 19—El trigo del Rio de la Plata vale francos 18.50.

El maiz se cotiza á francos 12.50.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 19—El Banco de la Nacion descontó $ 400.000 en letras y pagarés á 25 por ciento de amortizacion trimestral y de 7 á 8 por ciento de interés anual.

—En $ 140.000 se vendieron 1.800 hectáreas de campo en el partido de Chacabuco.

—Las pieles lanares se cotizan á $ 0.56 y á $ 0.62 las especiales cruzas.

—Comunican del Rosario que el trigo superior se cotiza á $ 6.25 los 80 kilos.

—El lino para la exportacion, calidad inferior, vale $ 13.20 los 100 kilos.

—Se han vendido para frigorífico 1400 capones mestizos Lincoln superiores á $ 5.80 y $.50 id á $ 5.60.

Por un lote de 200 novillos mestizos se obtuvo $ 82 por cabeza.

Los cueros vacunos livianos se venden á $ 8.10, 8.20 y 8.30 y los pesados á 7.40 y 7.50.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 231.90. Oro, fin de mes, 231.70.

Cédulas H Nacionales, al contado, 79.30. Id id, para el 19, 79.30.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 15.10.

Cédulas H Provinciales, al contado, 15.

Empréstito Popular 1898, al contado, 79.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 59.50.

Id id 1893, al contado, 58.50.

Muelles y Depósitos de al Plata (oro), al contado, 4.25.

Id id, fin de mes, 4.25.

Id id, fin de Julio, 4.30.

Obligaciones Muelles de La Plata (oro), al contado, 80.

Banco del Comercio, al contado, 89.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 182.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5 16.

Sobre Francia, 5.06 1 2.

Sobre Alemania, 1.12.

Sobre Bélgica, 5.08.

Salen «Paris» y «Colombia».

Buenos Aires, 19 (á las 1.30 p. m.) Oro, abrió en la primera rueda á 231.80 y cerró á 231.90.

Buenos Aires, 19 (á las 4.30 p. m.) Oro, abrió en la segunda rueda á 231.80 y cerró á 231.80.

Exportacion

Salió ayer el vapor brasilero «Salinas», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro 8.205 fardos carne tasajo, 208 bordalesas sebo, 161.600 kilos trozo á granel, 130 fardos paja escoba, 30 cajones conservas, 1 id lenguas, 23 id ajos, 1 id pié.

Faena saladeril 1901 1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Cereales

TRIGO — Entradas por Central 1.721 bolsas.

Completamente encalmado continúa el mercado de trigos.

Los precios han sufrido poca variacion en comparacion del dia los siguientes:

[illegible]

Se vendieron:

181 bolsas de Solís		$ 2.60
10 » Solís		» 2.60
108 » Fray Marcos		» 2.60
Un lote » Rosario		» 2.60
86 bolsas » Montes		» 2.55
127 » Tapia		» 2.52½
159 » Migues		» 2.55
59 » Santa Rosa		» 2.52½
84 » Tapia		» 2.60
212 » Rodriguez		» 2.50
8 » Fray Marcos		» 2.47½
69 » Cardal		» 2.42½

En trigos de lidos se cerraron algunos pequeños negocios á $ 2.30 sin bolsa y $ 2.10 con bolsa.

El mercado cierra sin interesados y de difícil venta para los trigos picados, con gorgojo ó otro cualquier defecto.

MAIZ — Llegaron 3.020 bolsas á Central y 400 por Bella Vista.

Este grano atraviesa por una situacion de calma para los negocios del consumo local, que es imposible hallar colocacion para el artículo que hay ofrecido.

Las operaciones del dia se redujeron á la venta de algunas carradas de maíz morocho cuyos precios variaron de $ 1.50 á 1.55 en bolsa como maíz general.

Este cuadro se debe al estado poco satisfactorio en que llega el grano por cuanto no permite almacenarse, pues se revienta en fardil.

Las de siberias ... á $ 1.40 sin bolsa.

ARTICULOS DE MOLINO

Se detallan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos señalaron hoy de mañana algunas variaciones que anotamos á continuacion:

Se cotizan:

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 19

De Colonia: 35 novillos, 34 vacas, remitidos por Nicolás C. Riveria y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 17 n, 11 v., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 13 novillos, remitidos por Ramon Bidart y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 22 vacas, remitidas por Eduardo Cáceres y vendidas por Curbelo y Cia, á $ 10.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 54 novillos, 19 vacas, remitidos por Marcelino Molina y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau, á $ 19.50 y 13 n, 14, 10.50 y sin precio v., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Colonia: 65 novillos, 46 vacas, 9 terneros, remitidos por Antonio D. Ribeyro y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18 n, 10.50 v, 4.25 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 2 novillos, 54 vacas, remitidos por Joaquin Escurra y Cía., y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 12.50 n, 6.75 v., carne buena, flaca, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 11 novillos, 76 vacas, remitidos por Domingo Ruiz y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 13.50 y 8.50 n, 11 y 8.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 3 bueyes, 10 novillos, 1 vaca, remitidos por Rufino Rodriguez y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 12.50 b, 12.50 n, 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 5 novillos, 43 vacas, remitidos por Andrés Gomez y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 12 b, 12 n, 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 37 novillos, 24 vacas, remitidos por Luis Sosa y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 19 n, 12.50 y 9.25 v., carne buena, gorda, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 3 novillos, 34 vacas, remitidos por Policarpo Rios y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 11.50 n, 13.25 y 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 11 bueyes, remitidos por Manuel Facal y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 16 y 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 59 novillos, 28 vacas, remitidos por Policarpo Gascue y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 17 y 13 n, 20.50 y 14.50 v., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 51 vacas, 30 terneros, remitidos por Agustin Caseaux y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17, 12.50, 11.75 y 9.50 v, 3.50 t., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 17 novillos, remitidos por Carlos Ubiedo y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Wenceslao Zuquieto y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 58 novillos, remitidos por Eusebio Ruiz Diaz y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 19, carne buena, mestiza, gorda, para saladero.

De Canelones: 19 bueyes, 8 novillos, 7 vacas, remitidos por Isidoro Medina y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 20, 19, 14, y 13 b, 15.50, 15.50 v., carne buena, gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 60 novillos, remitidos por Gonzalez y Machin y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 16, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 11 bueyes, 49 novillos, 102 vacas, remitidos por Claro José Oliveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18 b, 11 n, 12.50 y 11 v., carne buena, gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 19 bueyes, 21 novillos, remitidos por Julian Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 19.25 b, 16.50 n., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por Nicolás la Cruz y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15., carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 122 novillos, 107 vacas, remitidos por Antonio Netto (hijo) y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 12.50 n, 8.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, remitidos por Juan Muñoz y vendidos por Julian Bentancor, á $ 18., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 12., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 9 bueyes, 14 novillos, 21 vacas, remitidos por Carmelo Bentancor y vendidos por Julian Bentancor, á $ 18, 15 y 10.50 b, 14 y 13 n, 13.75 y 10.50 v., carne buena, gorda, criolla para abasto é interior.

De Minas: 33 novillos, 28 vacas, remitidos por Francisco Machado y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14.50 y 9.50 n, 9.50 v., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 66 novillos, remitidos por José Loza y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 12., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 70 novillos, remitidos por Lino Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25 y 22., carne gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18, 15, 19.25, 19, 20.

Novillos: á $ 25, 22, 13, 14, 16.50, 11.50, 19, 18, 19.50, 17.

Vacas: á $ 15, 13.75, 12, 12.50, 15.50, 17, 11.75, 9.50, 20.50, 14.50, 13.25, 10.50, 14, 11.

Terneros: á $ 3.60, 4.25.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 15, 14, 13, 16, 12, 12.50.

Novillos: á $ 12, 14.50, 9.50, 12.50, 11, 16, 15.50, 19, 8.50, 13.50.

Vacas: á $ 9.50, 8.75, 11, 10, 0.75, 10.50.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 10.50.

Novillos: á $ 8.50.

Vacas: á $ 10.50, 11.50, 12.50, 9.25, 8.50.

El Gran Invento

Reconocidas las virtudes del aceite de hígado de bacalao en el raquitismo, enfermedades del pecho y otras, se luchó durante mucho tiempo con el inconveniente de su olor y sabor desagradables que imposibilitaban su administracion. De ahí nació el pensamiento de añadirle emulsivos en aparatos apropiados para producir una crema agradable al paladar. Scott & Bowne fueron más allá y asociándole los hipofosfitos de cal y de sosa, que son los reconstituyentes más poderosos que se conocen en la medicina, produjeron una combinacion feliz que da grasa y fortaleza á los tejidos y pulmones, cal á los huesos, fósforo al cerebro y sosa á la sangre.

Debe exigirse siempre la legítima Emulsion de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en todas partes. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

LA VISITA DE LOS MAESTROS CUBANOS

Contribuye á la propaganda del

COMPUESTO DE APIO DE PAINE

El cual hace curas maravillosas entre los enfermos



La visita de centenares de maestros cubanos á los Estados Unidos ha ... [illegible]

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

E. B. Swinden y Cia., Cerrito 195—Montevideo.

1451 my. 11-v. jn. 11.

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

DE HORTICOLTURA Y ARBORICOLTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1863

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clas

CASA CENTRAL—SARANDI 339—MONTEVIDEO

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles frutales, forestales y de adorno; la coleccion y seleccion más completa que existe en la República.

Olivos italianos y españoles injertados de gran produccion para aceite y conserva. Es una especialidad de la casa.

Todos los árboles libres de la cochinilla—Semillas forrajeras—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

(PRECIOS POR CORRESPONDENCIA).

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis.

No tengo agentes viajeros: mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

Invito á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos. 5-5 my 15v.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vigilancia de Aduana.

Junio 18 de 1902.

MERCADERIAS

L. Bonomi, Morelli y Ca., 20 bultos piedra, 2 cajones planchas de hierro, 1 cajon útiles...

[illegible]

J. Shaw, 50 cajones máquinas.

Metzen, Vincenti y Ca., 350 rollos alambre galvanizado para cercos.

Bulow hijo y Ca., 1 cajon espejos, 1 cajon forros de vidrio.

A. Rabe, 200 rollos alambre para cercos.

E. Barth y Ca., 1 cajon carbones para pilas eléctricas.

J. Shaw, 1 cuñete estaño.

R. Favaro, 1 cajon loza.

N. Caprario, 1 cajon plumas de acero.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 2 cajones cerraduras.

J. Shaw, 4 cajones repuestos para bicicletas.

Trabucati y Ca., 1 cajon platos de porcelana.

S. Soverria, 2 fardos loneta de algodon.

Compodonico, Gimeno y Ca., 1 cajon tiradores, peines, botones.

Sanguinetti y Ca., 1 cajon franela de algodon, 1 cajon listado id.

Enzelbert, Hardt y Ca., 1 cajon tela de algodon, 1 id id de hilo, 1 cajon géneros de lana y algodon, lustrina id id, 1 cajon ...

Sievers y Ca., 1 cajon cotin de hilo y algodon, 1 id id de algodon.

Leon Libert, 1 cajon rebozos de lana.

Fidanza, Pianavia y Ca., 1 fardo cobertores de lana y algodon.

Trabucati y Ca., 2 cajones platos de porcelana, 1 cajon ruedas de hierro, 1 cajon roldanas id id, 1 cajon plomadas id, 6 cajones fardos de papel, 1 cajon tijeras para podar, 2 cajones máquinas, 1 cajon manijas de latón, 2 cajones planchas.

R. Favaro, 5 cajones cerraduras, 1 cajon tiradores, bocallaves, 1 cajon cerraduras de laton, bisagras id, manijas, 1 cajon perchas, 1 cajon sofaes, 1 cajon sillas de madera torcida, 1 cajon sillones, 1 cajon mesas, 3 fardos hilos acarreto, 1 cajon juego de toilet, 1 cajon ... esmaltado, 1 cajon pantallas de vidrio, tubos id, 1 cajon id id.

E. Barth y Ca., 1 cajon máquinas, 2 cajones correas de cuero, 4 cajones carbones para pilas eléctricas, 1 cajon puntas de pararayos, 1 cajon accesorios para máquinas, 1 cajon teléfonos, 1 cajon porta lámparas eléctricas.

Leoncio Gandós, 11 cajones guadaña, 70 fardos cuerda de cáñamo, 65 id id de yute, 1 cajon calentadores para petroleo, 2 fardos pelo de camello, 2 cajones papel, 1 cajon muestras.

Engelbert, Hardt y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

R. Favaro, 2 cajones loneta de algodon, 1 cajon id de algodon y yute, 1 cajon planos.

Staudt y Ca., 1 cajon géneros de lana y algodon.

J. A. Palma, 1 cajon medias de algodon.

A. Garabelli é hijos, 1 cajon camisetas.

Rosciano y Valdes, 1 cajon franela de lana y algodon.

J. Shaw, 5 cajones sillas de madera torcida.

T. Lamp, 2 cajones piezas de adornos de metal y vidrio.

N. Caprario, 5 cajones tinta, 1 cajon goma, 1 bolsa hormas para zapatero, 4 cajones libros impresos á la rústica.

M. A. Favaro, 16 cajones pintura preparada, 1 cajon lustrinas.

B. A. Barrero y Ca., 10 cajones azul ultramar.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 cajon madras.

Trabucati y Ca., 20 fardos pabilo, 2 rollos cable del carro.

R. Favaro, 2 bos negro viña, 2 cajones tierra para hulladera, 1 cajon verde ultramar, 1 cajon sal cante en polvo, 1 cajon caños de goma, 1 cajon potaderas, 1 cajon ... 1 cajon papel para litografía, 1 cajon cerrallina.

Campodónico, Gimeno y Ca., 1 cajon piezas de ..., yeso y ... papel, sobre ... de cuero, tarjeteros.

J. Shaw, 1 cajon estaño, 34 cajones máquinas, 13 cajones sillas de madera torcida, 1 fardo hilo hulles, 9 cajones hachas.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 3 bos aceite de ...

C. Tarradallas, 1 cajon máquinas.

Rosciano y Valdes, 2 bultos muestras.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon vas...

J. Mussante y Ca., 2 cajones ...

Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon tiras de ...

Anelli Gonzalez y Ca., 4 cajones ...

Tabes y Morell, 2 cajones tarjetas.

Ames Henderson, 1 cajon máquinas para ...

... [illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Iris	aleman	20	Valparaiso
Pisantaka	inglés	20	Wellington
Hamburg	aleman	20	Bremen y esc.
...	inglés	20	Liverpool
...	aleman	21	Southampton y esc.
...	inglés	20	Wellington
Arabia	aleman	21	Amberes y esc.

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Iris	aleman	21	Hamburgo y esc.
A. Bandia	francés	21	Havre y esc.
...	inglés	20	Londres y esc.
...	aleman	21	Barcelona y Génova
...	inglés	21	Liverpool y esc.
...	inglés	21	Southampton y esc.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 19

... [illegible]

ENTRADAS DE LOS RIOS Y CABOTAJE

FOLO, vapor argentino, ... de Buenos Aires ... [illegible]

JUPITER, vapor argentino, procedente de Buenos Aires á E. Vidal, en lastre.

COMERCIO, vapor argentino, procedente del Salto y escalas á Christophersen hnos, con la carga siguiente:

De Concordia: Orden 706 cueros vacunos salados, 55 atados cueros lanares, 5700 cueros lanares, 1161 cueros vacunos, 107 id id, 1 atado pieles, 19 fardos cerda, 6 cascos lana.

De Paysandú: Carran y Cía., 761 fardos tasajo, 350 id id; Olivera Calamo 1000 cueros novillos salados.

De Fray Bentos: A. Hoffmann 250 cajas ... Orden 22 cajas botellas vacías.

Llevan valija

Para Buenos Aires con trasbordo para el Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «...».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor «María Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la agencia terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy el vapor inglés «Tongariro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá mañana el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá el 22 del corriente el vapor aleman «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Madeira, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Bahia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

TRIBUNALES

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feín, Saravia, Vazquez.

... [illegible]

IMPEDIMENTO

... [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

... [illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 19—Trámite—Emilio Srinchini con Antonio Piazzo, Santiago C. Fontana con Pedro C. de Chiappe, Manuel J. Ferreira Neira y C. Capurro, Domingo Pollard y otros, Alfredo Amzo con Pedro Mazzoni, Juan Saavedra, suc. de Pablo Pronda, Emilio Bl... donado con Lino D. Cueva, Lino Piedra Cueva con ..., José Pollard ..., Sixto Ortiz, suc. de Julio Cassarino, suc. de Domingo R. Gonzalez Lorenzo (2), Francisco Molinari con suc. Angel ..., Corina Silva de Conas, suc. de José Crispiano, suc. de Saldaño Ximenez, suc. de Juan ... Abril, Carlos Ott con José A. Gimenez, Juan M. Billao contra el Sucesorio de su hija, Carlos Rodriguez con Juan A. Rodriguez, suc. de Domingo Arambarú, Juan B. Basterrica con Santiago Arruty, María Caravia de Castro viuda, Bertolino Marco con Angela Son, Toribia A. suc. de Antonio Risso venta, Ronualdo Meneses y otros de Risso venta, Rosalía García de Alvarez venta, suc. de Gregorio García de Diaz.

Interlocutorias—María Queirolo entrega de ..., Jorge Pollard y otros, Eugenio Barth y Ca. con Luis Lerena Lenguas, Carlos Pereira menor, Crescencio Ramos y otros menores inc. sobre ... Saettone ... de Morero y tutor de sus hijos menores venta de propiedades.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Dia 19—Trámite—Luis V. Aldecoa concordato, Ramon Villajo procedimiento concordato preventivo extrajudicial, Carlos Cornú con P. Meneses, oficio del ministerio de Guerra y Marina, oficio del Juzgado de Instruccion de segundo turno, P. M. Martiñ con A. Saiz y otros, M. Gimenez y otros con Sanchez Hnos, oficio de la Capitanía General de Puertos, N. Castelli con Inda y Garat, Banco de la República con J. Beloso con Juan Coello y otro.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Zeti.

Dia 19—Trámite—Eulogio R. Corbo con nulo Cristaldi, sociedad Progreso Urbano Soto y Nicola inc. por costas, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno en los seguidos Miguel Sanguinelli con Carlos Evia tere. Francisco Suchelli, Juan Rey con Oscar Tebot, sociedad Progreso Urbano con Soto y Nicola inc. por costas, Pedro Gutierrez con Juan Rodriguez y Vicente Moro, sociedad Progreso Urbano con Soto y Nicola, Rodolfo Aviotti con Juan Restelli, id Borsani Hnos. con Grether y Ca., Damasco é hijos con el conc. Giambiaggi y Repetto inc. Iguayu y Ca., Otero y Ca. en liquidacion y Cardona y Milans en liquidacion, Gerónimo Gonzalez con Lazaro Martinez tere, Eugenio Fontanarrosa, Julio Mailhos con Angel C. Rodriguez, exhorto del Juzgado Departamental del Durazno, Luis Galo auxiliatoria de pobreza para litigar con José M. Gomez. Félix Queirolo concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República con Ernesto Echevarría, Manuel May con Charlone y Ca., Pedro Gomez Manos con Ricardo Canfield (hijo), Angel Borsano Hnos. con Grether y Ca., Banco de la República con Remigio Ayala (hijo), oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en los seguidos por Mariño y Villarejo, Juan Revello con Oscar Tebot.

Interlocutorias—Eduardo Mayada y Vega con Donat y Violante, Santos Urioste con Julio H. Perez, sociedad Progreso Urbano con Soto y Nicola inc. por costas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 19—Trámite—Emilia Blanchetti con Massimi (Angel), Edelmiro Mañé con Herbemeguido, sucesion Gregorio Morelra, José Pose con Cristobal Sienolain, sucesion Tránsito Gonzalez, Teresa Garrido Basilio Sorollera, sucesion María G. Lagomarsino, Nicolás Medori con Luis Arcelli, Fernando Pou con sucesion Salvador Ferrer, sucesion Julio Mayrán, sucesion Cayetana B. de Gonzalez y otros, Alcorcho Fenggio con ..., sucesion Mauricio Cattila, Francisco Bulanti con Juan Vaz y Nazzi, empresa Canos Maestros con Norberto R. Melián, F. Carlesotti con Antonio Fernandez, David Botta con Angel Marchese, Pedro Bally con C. Perotti, Mayo Estevez, P. Gardo Cattilla, exhorto del Juzgado Civil de segundo turno, Eugenio Zavecal con Lorenzo Aldaga, Andrés Pighi, Rafael Urbiña, Rios Nuñez con M. R. de Cendello.

Demandas—Juan Echevarray, Manuel Torres, sucesion José Fernandez, Rosalía Lopez.

Avelino Berlod, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gadea ...

... [illegible]

Adrian Castro, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

... [illegible]

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Manuel V. Martinez.

... [illegible]

Varios actuarios.

AVISOS

Société Française de Secours Mutuels

Arapey 228

... [illegible]

GRAN RESTAURANT GALLEGO ... [illegible]

NUEVO BIBERON

DEL D.r CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

... Premiado con la Medalla de Oro — Turin — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris

... [illegible]

Jose Caramés

Importante remate de todos los muebles ... [illegible]

SALON ... [illegible]

SEGUNDO DORMITORIO ... [illegible]

GRAN COMEDOR ... [illegible]

CUARTO DE BAÑO ... [illegible]

VESTIBULO ... [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y orden de quien corresponda venderá el domingo á las 3 en punto de la tarde, 1 coupé para 2 personas, el que está en exhibicion en la puerta de la casa, que se va á efectuar el remate.

EXHIBICION — El sábado de 9 de la mañana á 10 de la noche y el dia del remate todo el dia.

NOTA — El remate empezará á la una en punto y continuará hasta su terminacion, pues todo debe ser vendido en la tarde.

OTRA — José Caramés, calle Ejido número 151, anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés sobre muebles y mercaderías.

897 jn 20 v jn 22

Monte de Piedad Nacional

... [illegible]

José B. Gomensoro

... [illegible]

José B. Gomensoro

EN LA PLAZA CONSTITUCION, DE LA PROPIEDAD CALLE ITUZAINGO N.º 165, 167 y 169.

... [illegible]

Alejandro Montaudo

DE MUEBLES NUEVOS

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE, á la una y media de la tarde. En la calle Sarandí número 261.—Dos juegos de sala de 9 piezas cada uno tapizados en seda, un juego de escritorio tapizado en Pantasote, un escritorio ministro, bibliotecas, sillas estilo, un juego de dormitorio Luis XV para trimonial (nogal con tapero de piezas), 3 cuerpos, consola, psiché con tapero avanzado, lavatorio, 2 mesas de luz y cama, id id id nogal oscuro.

Juegos chicos para una persona, ropero con espejo, lavatorio, mesas de luz, camas, etc., etc.

El martes en exhibicion.

901 jn 20

ELIXIR POUDRE & PATE Dentifrices ANTISEPTIQUES Ste MAGDELEINE

L. LEGRAND PARIS

GRAND PRIX PARIS 1900

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cia. y en las principales CASAS

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De un espléndido solar con 18 vs. 5 cts. de frente á la calle Isla de Flores, con empedrado, cerco y veredas pagos y tranvía; entre las de Vazquez y Salto y entre los edificios números 361 y 357 por 38 vs. de fondo. Unico lote por edificar en las dos aceras. Por su espléndido frente se pueden edificar dos casitas ó una gran casa con jardin. No hay un solar mas situado. En la mejor cuadra de la calle Isla de Flores, que en esa altura es ancha, toda edificada con construcciones modernas, muy concurrida y con tranvías. No hay base y hay que venderlo por lo que den.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este espléndido lote con un gran frente á la calle Isla de Flores entre los números 361 y 357. Muy apropósito para edificar una gran casa con jardin ó dos casitas, muy bien situadas, con tranvía al frente, cerco, empedrado y vereda todo pago. Garanto que es un espléndido solar y que lo venderé sin base, al que mas pague. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos.

Junta Electoral

Junta Electoral—Convócase á todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Calificadoras del Departamento de la Capital, para que concurran á los respectivos Juzgados de Paz el próximo domingo 22 del corriente á las 9 y 1 2 de la mañana, con el fin de instalar las Mesas y dar principio á sus cometidos.

Se invita asi mismo á las Comisiones Inscriptoras, para que en la fecha y hora indicada entreguen á las Calificadoras los antecedentes que constituyen el archivo y los cuadernos del Registro Cívico Seccional.—Montevideo, Junio 20 de 1902.—Arturo Semería, Vice-Presidente; Agustin Piera, Secretario.

1782 — 3 p.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

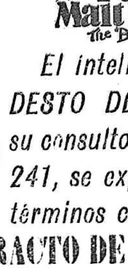
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

1c abl 14 pm.

Pabst Malt Extract The Best Tonic.



El inteligente médico Dr. MODESTO DEVINCENZI, que tiene su consultorio en la calle Juncal 241, se expresa en los siguientes términos con respecto al

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

Montevideo, 24 de Abril de 1902.

Receté á muchos clientes el

Extracto de Malta DE PABST

y siempre dió buenos resultados. Así es que lo recomiendo como tónico reconstituyente á los convalecientes, á los anémicos y á toda persona débil.

Dr. MODESTO DEVINCENZI.

En venta en todas las buenas farmacias

E. B. Swinden y C.ª, Cerrito 195.—Montevideo.

... PASTILLAS DEL DR. ANDREU ...

TOS

... estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curacion del ASMA ó sofocacion por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

NO MÁS ASMA

Opresion, Catarro empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas. Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia).

PASTILLAS DE BOOTH Curan la TOS

PARA FABRICAS

Y

PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores.

599 jno 19 v jlo 19

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO empléense los Granulados ó las Grageas al

OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fosfórea que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, F.r, 46, rue Pierre Charron, PARIS

Colegio de Contadores

Se cita por segunda y última vez á sus colegiados para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 20 del corriente, á las 8 p. m., en el local calle Misiones 137, para discutir el proyecto de creacion de clases de teneduría de libros.

Montevideo, Junio 13 de 1902.

859 jn 15 v jn 20 — EL SECRETARIO.

JUAN M. BASSO Y C.ª

HORTICULTORES

CON TREINTA AÑOS DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS

Unica casa especialista en semillas garantidas de hortalizas, flores, Industriales, de Arboles y de Forrages.

Semillas de Sacaline, Saet-Bush y plantas de Consólida Gigante del Cáucaso. Alta especialidad en Arboles Frutales de todas clases, Naranjas, Tangerinas, Limones y Olivos italianos para aceite.

Plantas de adorno, de monte, y de flores, infinidad de variedades.

Vides injertadas sobre Americanas Rupestris del Lot y Riparia Gloire, disponibles grandes cantidades.

Artículos para Viticultores y Jardinería en general. Abonos para alfalfares y viñedos. 46 cuadras de cultivos propios en el Pantanoso. Todos los árboles libres de enfermedades.

Casa Central: Calle 18 de Julio núm. 21, casi esquina de Andes

Pedir nuestros catálogos que enviamos gratis.

Casa única para trabajos de flores naturales, contando con verdaderos artistas.

No confundir—Teléfonos las dos compañías.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis.

Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco mas subido quizás que los substitutos, pero hay razon para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demás, puesto que pueden dañar al cútis. SE VENDE EN TODAS PARTES. (Muestra gratis.) Diríjase á

GERHARD MENNEN COMPANY. • Newark, N. J., E. U.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios



INSTITUTO

PASTEUR

CHAMBERLAND

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO



FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA / GRANO MALO / MAL DE PAJAR — ANTHRAXIS — ... / BAZEIRA — TABARDILLO

INFORMES Y PEDIDOS

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250 — MONTEVIDEO

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 184

Capital autorizado y suscrito ... $ 800.000

Capital realizado ... $ 100.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Traibel ... Vice-presidente: Don ... Secretario: Doctor J. A. ... — Vocales: Doctor Vicente Stirano, Don Santa ... Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga — **Caja de Ahorros**

... [illegible]

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente ... [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

... [illegible]

Renta pública del Reino de Italia

... [illegible]

DIRECTOR-GERENTE

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1902

ACTIVO

... [illegible]

PASIVO

... [illegible]

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Alfredo Bodé, Contador.

1532 jno 13 v jno 23

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1902

ACTIVO

... [illegible]

PASIVO

... [illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Mayo de 1902

... [illegible]

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades del Pecho, TISIS, Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

... Enfermedades de las Vías respiratorias ...

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

AGENCIA DE TIERRAS

DIRECTOR: CARLOS BURMESTER

SECCION ARRENDAMIENTO DE FINCAS

GARANTIA DE ALQUILERES Á LOS PROPIETARIOS

La Agencia de Tierras ... ha establecido una seccion destinada á la administracion de fincas ... garantiendo el pago de los alquileres ... [illegible]

AGENCIA DE TIERRAS

CALLE PIEDRAS NUMERO 182

MONTEVIDEO

822 jno 11 v jlo 26

Graberg y C.ia



49 - RIO NEGRO - 49 - MONTEVIDEO

INCUBADORAS

RELIABLE

De 50 hasta 500 huevos para empollar y criar POLLOS, PATOS, PAVOS, GANSOS, ETC.

NO MAS GALLINAS CLUECAS

GRAN ÉXITO DE LA INDUSTRIA NORTE AMERICANA

Obtenido por la INCUBACION ARTIFICIAL

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

Exposicion permanente de incubadoras en funcion

PÍDANSE CATALOGOS

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
» préstamos á los industriales	12 »	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 »	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 »	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 »	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5 »	» »
» 12 »	6 »	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	» 4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	»	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

SE ABONA: á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional ...; por 3 meses fijo ...; por 6 » ...

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente ... 10 %

DESCUENTOS ... Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. BUTTALL, Gerente.

Indicador profesional

Adolfo Pedralbes—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

Angel Guerra—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. Delger — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

Carlos S. Pratt—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

Carlos María de Pena — Abogado — Rincon 26.

Carlos Burmester — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

Dr. De Leon—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

Doctor Juan Aranguren.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm.

Dr. J. J. Coppola—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 183.

Dr. Canabal—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 603.

Doctor Pedro J. Aicardi — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 810 ab 10 v jl 10

Doctor Valentin A. Aznarez—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Ha trasladado su consultorio: Convencion 86. 855 jn 14-pm

Doctor Juan Risso Herrera — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

Dr. Arturo Garabelli—Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 3 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

Pedro Aramburu—Procurador. Estudio, Yaguaron 306. 817 jno 11

Dr. Eugenio Leuel—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Las alas vi[illegible] para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 31.—Teléfono "La Uruguaya" núm. [illegible]

Dr. García Lagos—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días.

Dr. Juan Servetti Larraya—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

Dr. Juan B. Bado—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. Delger — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

Dr. José Martirene—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102.

Dr. Antonio Lerano—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amasio de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

Dr. Manuel Quintela—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

Eduardo Acevedo y Alberto Guani — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 2 á Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 57 ab 2 p

Francisco E. Cordero, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

Gonzalo Ramirez—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199.

José Pedro Ramirez—Abogado—Calle Rincon 84.

Juan Prando Algarate—Rematador y corredor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171. Domicilio: Santa Lucía 44.

Juan Carlos Blanco—Abogado—25 de Mayo 209.

Jaime R. Navarro—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

Martin C. Martinez—Abogado—Calle Ciudadela [illegible]

Ortopedico—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 60.

Omnibus

Al Comercio—Se previene que han sido vendidas las existencias de la casa de los señores Zabaleta y Soria, establecida en la Escobilla, departamento de Florida, al señor don Luis Perrone (hijo), haciéndose cargo este del activo y pasivo de la citada casa. 868 jn 17 v jn 19

Ernesto Stunz — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 857 jno 13 v jl 15

J. C. R. Mullins—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales, 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 233, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m. 730 mayo 30-pm

Novillos, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 141. 840 jn 13p

Obras Históricas—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

Semilla de Alfalfa del País—Cosechada en la Estancia «Curupayas» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, malas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por más informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 849 jn 14 v jl 14

Se Ofrece—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. mayo 27

Se Necesita—Un empleado competente en el ramo de almacen por mayor que conozca bien la plaza. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. Dirigirse, casilla Correo núm. 251. 886 jn 19 v jn 27

Se desea saber el paradero de José Rama Loureiro, español, á fatalidad del mismo, por asuntos de familia; lo busca su sobrino Manuel [illegible] Rama. Dirigirse en persona ó por carta, Defensa 819 (Buenos Aires). 888 jn 19 v jn 24

Oficiales

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que Ricardo Aleorta, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 371, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de comestibles, perfumería, líquidos, sarnífugos, jabonería, etc., etc., según descripcion, y cuya marca consiste en la denominacion: «Iris» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 17 de Junio de 1902.

Ricardo Sanchez, Director.

882 jn 18 v jn 20

Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El tesorero general.

873 jn 18 v jn 28

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.o 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, ha quedado sin efecto, hasta nuevo aviso, el llamado para proveer por oposicion la regencia del aula de Historia Americana y Nacional.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

874 jn 17 v jn 22

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Junio 9 de 1902.

Esta tesorería procederá el martes 10 del corriente al pago del presupuesto «Personal enseñante», correspondiente al mes de Mayo pdo.

811 jno 10 v jno 20 El tesorero general.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 27

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores facultativos aspirantes, podrán presentarse en esta secretaría hasta el trece de Octubre del corriente año.

Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

816 jn 13 v jn 25

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion de formularios y libretas destinadas al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de acuerdo con el muestrario que á disposicion de los interesados, se encuentra en la Secretaría de la Direccion todos los dias hábiles de 9 a. m. á 5 p.m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en esta oficina, hasta el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad, se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa, ó rechazarlas todas.— Montevideo, Junio [illegible] de 1902.—La Secretaría [illegible] 880—jn 12—v jn 20.

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Arturo Crosa, solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Junio 5 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por Arturo J. Crosa, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores.—Resultando: que la única oposicion que se ha promovido contra la homologacion del referido concordato, fué deducida por los señores Beisso y Ca., cuya oposicion fué resuelta desfavorablemente á las pretensiones de dichos señores por sentencia ejecutoriada corriente á fs. 26 v. y siguientes.—Considerando: que las conclusiones del síndico son favorables al deudor, que el concordato ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores de Crosa, representativos de las tres cuartas partes de su pasivo, de modo que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio.—Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio citado; se aprueba el concordato celebrado por don Arturo J. Crosa con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo», por el término legal, y ejecutoriada que sea y satisfechas las costas, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan J. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á cinco de Junio de mil novecientos dos; doy fe.—Avelino Javier Figares, escribano público».—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Avelino Javier Figares, escribano público. 839 jn 13 v jn 24

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Caram é hijos, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 5 de 1902. Vistos: estos autos seguidos por los señores Juan Caram é hijos sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial que han celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido dentro del término legal; y Considerando: que las conclusiones del informe del síndico son favorables á los deudores; que el concordato, de cuya homologacion se trata, ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores representando mas de las tres cuartas partes del pasivo; de manera que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio; Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio: Por estos fundamentos; se aprueba el concordato celebrado por los señores Juan Caram é hijos con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» por el término legal, y ejecutoriada que sea, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese este expediente. Juan A. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á cinco de Junio de mil novecientos dos. — Doy fe.—Avelino Javier Figares, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Junio 9 de 1902. José Gerardo Canosa, escribano público. 849 jno 11 v jno 21

Juzgado Letrado de lo Civil

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 848 jno 11 v jno 21

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores María Manfiont Petit, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 629 mayo 21 v jno 21

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 mayo 19 v jlo 16

Edicto — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario. 472 ab 16 v jl 16

Edicto — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 711 my 21 v jn 2?

Edicto Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

Edicto — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

Edicto — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos.—Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 2

Rectificacion de Partida — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902: Visto este juicio de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oido el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de los registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error reclamado y que aparece en la partida de nacimiento ó bautizo de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres en 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1886, y, Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese cópia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil, y previa tasacion y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la ciudad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fe. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.—Rocha, Mayo 26 de 1902. — José M. Rivero, Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

Rectificacion de Partida — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Juan Vidal Hita en representacion de la sucesion de don Juan Hita, exponiendo, que el 12 de Setiembre de 1882, don Juan Hita denunció el nacimiento de dos criaturas gemelas que recibieron por nombre «Leoncia»; que más tarde fueron ambas bautizadas llamándose á la que se inscribió primero «Clara» y á la otra «Carolina» y aunque este hecho poco importa á la justicia civil es lo cierto que así fueron y son llamadas hasta hoy. Que en consecuencia solicita se mande anteponer en las partidas respectivas el nombre de «Clara» en el certificado letra A que acompaña y el de «Carolina» letra B. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intentan rectificar y dicen así: «Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José: Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio: «Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año de mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José y Oficial del Estado Civil, compareció don Juan Hita, francés, casado, de sesenta años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, (finada), el cual me declaró que el día doce de Setiembre próximo pasado, á las 10 de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia; Del mismo parto nació otra criatura, como lo expresa el acta que sigue: hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, (finados). Después de leida esta acta no la firma el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz. — Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José. Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio—Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José, y Oficial del Estado Civil, comparece don Juan Hita, francés, casado, de 60 años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, finada, el cual me declaró que el día doce de Setiembre próximo pasado, á las diez de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia. Del mismo parto nació otra criatura como lo expresa el acta anterior, hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, finados. Después de leida el acta no la firma el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. — Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García. Lindolfo C. García, Juez de Paz.—Montevideo, Mayo diez y siete de mil novecientos dos. — Alejandro de la Sovera, Escribano Público. 663 my 24 v jn 24

Edicto — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Elías Salorio en representacion de la razon social «Viuda de Indart é hijos», acompañando el concordato convenido con sus acreedores, que es del tenor siguiente: «Los que suscriben, acreedores de la razon social «Viuda de Indart é hijos» establecida en el Rosario, tomando en consideracion el estado de los negocios de la enunciada firma, y oidas las explicaciones de sus representantes, resuelven aceptar el concordato de que informan las siguientes cláusulas: 1.o Se procederá de inmediato á la liquidacion de los negocios de dicha firma con la intervencion de una comision honoraria compuesta de los señores don Círios Anegglio é hijos, don Ernesto Quincke y el Banco de la República, como titulares, y de los señores Staudt y Ca., Graberg y Ca., y el Banco Italiano, como suplentes, en representacion de los acreedores, que además de las amplias facultades que se les conceden en el sentido de que pueda acordar y convenir la forma de la liquidacion que mejor consulte los intereses de la masa y tiempo en que deberá efectuarse, tendrá la de designar una ó mas personas que constituidas en dicha casa comercial, le faciliten la liquidacion bajo su direccion y dentro de sus facultades, así como tambien un tenedor de libros que se haga cargo de la contabilidad de aquella casa, cuyos sueldos fijados de comun acuerdo serán pagados con los fondos de la liquidacion.—2.o Realizando las partidas de granos y demás valores de facil venta, se procederá inmediatamente de ser aprobado este contrato, á repartir entre los acreedores simples, un dividendo de un 20 por ciento del importe de sus respectivos créditos, y una vez pagadas sus cuotas y los créditos privilegiados en oportunidad, gastos de la liquidacion, comprendiendo el horario de los liquidadores, se será fijado por la comision interventora y para el caso de desavenencia, resuelta esta por el doctor don José Pedro Ramirez ó el doctor don Pablo De María, etc.—del remanente del activo y á medida que se vaya realizando se apartará el veinticinco por ciento que los acreedores, atendiendo consideraciones de equidad renuncian en favor de la referida firma social y que los socios se repartirán en la forma que convengan entre ellos. El setenta y cinco por ciento restante se aplica al pago de los créditos los que se reputarán totalmente solventados una vez liquidados todos los bienes que constituyen el activo de dicha sociedad.—Cuando la porcion que se reserva para la firma social alcance á diez y seis mil pesos, esta solo percibirá el quince por ciento de los saldos de los valores que en adelante se liquiden, y en ninguna caso recibirá mas de veinticinco mil pesos cualquiera que sea el resultado de la liquidacion mientras los acreedores no hayan sido totalmente pagados.—3.o Los dineros que se obtengan de la liquidacion se depositarán en un Banco que designarán los interventores y serán prorrateados cuando lo juzguen oportuno. Dichos interventores tendrán así mismo la facultad de intervenir en todas las operaciones relativas á la liquidacion y cuando se suscitara alguna diferencia con los representantes de la firma social que no pudiera ser solucionada en mayoría entre ellos, se someterá á la decision del señor Joaquin Marquez ó don Manuel Lessa, cuyo fallo será obligatorio para ambas partes.—Obtenida la mayoría legal, este concordato se someterá á la homologacion judicial, teniendo repuestos previamente el sellado que corresponda, á cuyo efecto se expondrá en papel el [illegible] por no conocerse el monto de los créditos que representan los acreedores que suscriben.—Por Gregorio Indart, Elías Salorio ap.—Por sucesion Pedro Indart, Mariano Pardo de Iriondo.—Aceptado con exclusion de nuestro crédito hipotecario é intereses.—Carlos Anegglio é hijos—Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente.—Banco Italiano del Uruguay, director gerente (hay una firma ilegible).—El Banco de Londres y Rio de la Plata (hay una firma ilegible), gerente.—Sangiunetti y Ca.—Por Indart y Garat, Juan Garat. Marexiano y Ca., p. p. Broqua y Scholberg, A. De Boni, Rossi y Montans, p. p. Santiago Guido, Francisco Parietti, Repetto Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Fidanza Piaggio y Ca., Eugenio Barth y Ca., A. Pascal y Hnos., Trabucati y Ca. (hay una firma ilegible), Manuel Rodriguez y Ca., p. p. Claudio Starico y Ca., Valentín Starico, p. p. José María Esteve, Ignacio Perez y Benitez, Fraschetti, Goñi y Yubero, Taranco y Ca., Cassou y Medelros, Fco. Vilaró y Ca., p. p. Staudt y Ca., F. Rademacher, Torker Milano y Ca., Totelsen, José C. Sanchez, Ros, Ferrari y Ca., Miguel Hortal, Ignacio M. Oribe (hay una firma ilegible), p. p. de Angel Giorello y Hno., L. Giorello y Cruguene, Munyo é Iriarte, p. p. Lorenzo Gaminara, Jamison, p. p. Braceras Rademacher y Ca., F. Rocha, p. p. C. F. Bally é hijos, J. Eguelmen, Rivera y Ca., p. p. Adolph Rabe, E. Waldn, P. Enrique Menini, Isaac Maneiro, Antonio Mateo, Queirolo y Ca., Narciso Ferriolo é hijos, Carlisle Crocker, The Montevideo Gas Company Ld., Tomás F. Lane, gerente; p. p. Watine Bossut et fils, A. Alliaman, p. p. Herman Krabb y Compañía, F. Diedrich, Juan J. Hore, Ricardo Sierra, Alejandro Favaro, Graberg y Compañía, Guzman y Raffo, Abal Hnos. y Centurion, Español y Llovet, A. Jaume Hnos., por Francisco Piria Juan P. Piria, J. B. Hardoy y Hno., Aslazá y Ca., Mariano Corralejo, Trocheloto Hels y Ca., Emilio de Torres y Hnos., p. p. Bartolomé Triay, Antonio José Triay, acepado con exclusion de mi crédito hipotecario é intereses, Juan P. Indart, Juan A. Palma, por mis créditos no privilegiados, Eduardo Foderé, Víctor Arenares (hijo), Constante Alvarez, Agustín Mallarini, Miguel Arretche, por autorizacion de Lorenzo Aspiroz, Miguel Arretche, Celestino Lopez, por la sucesion de José Echandi, Tomás J. Echandi, á ruego de Manuela Barreiro por no saber firmar, Gabriel Borrás, acepto únicamente L. Bonomi Morelli y Ca., Zalacain, Baralbar, José M.a Garat.—Montemideo, Mayo de 1902. —Por la heredera Nabarlatz, Juan Petrus. Acepto con excepcion del trigo en depósito á fijar precio en Julio 1902.—Antonio Menendez, Pedro Lima, Rómulo Calzada, por José Viera y Josefa Mariño por no saber firmar, Gabriel Borrás, Daniel Pontet, Andrés Franco (hijo), Martín Linarragu, Manuel Rey, Adolfo Kaufman, á ruego de don Miguel Urrutia por no saber firmar, Simon M. Erramouspe, Juan Aunchain, Martin Uhart, Andrés Idiart, acepto con excepcion del trigo depositado, Juan Larralde, S. Erramouspe y Ca., conforme por el crédito de la garantía prendaria, por Teresa C. de Giannini, á ruego de Isidoro Ravena por no saber firmar Gabriel Borrás, conforme por los créditos no privilegiados, Jaime García, á ruego de Fermin Uresa por no saber firmar, Constante Alvarez, Fernando A. Esponda, Juan Fulle, aceptado con excepcion de trigos en depósito, Luis Jourdan, Lorenzo Foderé, Martín Barnetch, aceptado con exclusion de trigos en depósito, Jorge Greissing, sin perjudicar mi privilegio sobre trigos, Leon Bochard, por sucesion Bilat con excepcion de trigos en depósito, Carlos Abel Bilat, á ruego de Enrique Neamport, Leon Bochard, Ladislao Pagalday, Bonjour Hnos., sin perjuicio de mi crédito privilegiado, Andrada Hnos., Andrés Sierra, Bernardo Salaberry, José Lopez Martinez, conforme salvando el privilegio, José M. Querejeta, Domingo Canata, Carlos Barbantini, Enrique Rivoir, Domingo Canultti, José Urrutia, á ruego de don Jorge Perez Britos por no saber firmar y como testigo sin perjudicar mi privilegio, Pedro Hosta, José Cambon, sin perjudicar mi crédito privilegiado, José H. Arriaga, Victoriano Grasyer, Francisco Sierra, Pablo Geymonal, acepto por el crédito no privilegiado, Francisco Dajes, sin perjudicar mi crédito privilegiado, á ruego del señor Andrés Ponce por no saber firmar Juan Garat, sin perjudicar mi privilegio David Gonnet, sin perjudicar mi crédito privilegiado José Bertinat, Lizundia y Urriticochea, Luis Bazano y Ca., sin perjudicar mi crédito privilegiado á ruego de don Elias Ramos, Manuel Perez y Ca., á ruego de don Juan Barnecht por no saber firmar, Fernando A. Esponda, José Otero y Alfaro, á ruego por no saber firmar Antonio Gonzalez, Enrique Motn.—Colonia, Mayo 23 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 1670 my 30 v jn 20

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE á la una de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Hules y alfombritas nuevos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magarinos de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominada «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú compuesto el terreno en que se halla plantado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro áreas y setenta centiáreas cada una, y mas una fraccion de chacra encerrado el todo dentro de los límites siguientes: al Norte la calle Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino General. Entre del Ejido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Mayo 13 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

DE LA VALIOSA PROPIEDAD esquina de las calles Canelones y Rio Negro. Edificacion moderna y sólida. Produce 113 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta gran propiedad edificada con materiales de primer órden en un terreno de 15 y media vs. de frente al Norte á la calle Canelones núms. 189 B, 191, 191 A por 37 y 1/2 de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes, está dividida:

ALTOS. En una casa cómoda con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, aljibe con brocal, tirantería de hierro, puertas de cedro y marcos de [illegible]

BAJOS. La esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc. etc.

Títulos [illegible]

Se dará [illegible] en el acto del remate del 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

JUDICIAL DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MARTES 1.o DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, en los autos sucesorios de doña María Bassano de Soto y doña Valburga Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, toldo, cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO. Cantidad de alhajas de oro y de plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle trazada que de la real baja á la zanja Revuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este, lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sierra; por el Sud linda con don Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros. Montevideo, Junio 16 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Sierra y Justicia.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m. remataré á la más alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA. Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Weceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 36 metros 15 cts. de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquiez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Lachanspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad.» —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 DE JUNIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 22 de Junio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias, fuscatas y ramilfora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, valcas, diósmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

José L. Laugarou

EL MARTES 24 DE JUNIO, á la 1 y media de la tarde, de plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc., etc., procedentes del establecimiento «La Selva», propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops excelsa y humilis, corypha australis, pritihardia filifera sabal odansoni, trinax mauritiaeformis daxylirion granlis, id longifolia, magnolia grandiflora, laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, cedrus deodora, gardenia florida, camelia (1 clases), diosmas, azaleas (4 clases), jazmin del país, bombusa, envoymus variegata, thuja orientalis, id lolis, calistris quadrivalvis, cupressus tomlosa, cupressus lombartiona, pinus excelsa, pinus insignas, encaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id focildbay, id globulos, id viminalis, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tennissima, plátanos, paraísos, naranjos de ombligo, id del Brasil, 1 id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, durazneros de 7 clases, manzanos de 4 clases, peral 4 clases, nogales europeos, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Estarán en exposicion el dia del remate de mañana. 885 jn 18

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido cupé «Binder», de 1 y 2 caballos y para 2 personas. Está todo forrado de seda.

1 juego de arreos del mismo.

1 volanta americana usada, de 1 y 2 caballos y para 4 personas. Sus guarniciones son plateadas y toda forrada de marroquí.

1 juego de arreos de la misma con guarniciones plateadas.

1 espléndida yegua, gran trotadora, tostada y 7/2 sangre, nacida en la cabaña Lerena.

1 magnífica yegua, tordilla, buena trotadora, 3/4 sangre, nacida en la cabaña Reyles.

1 buen cupé chico, usado, de 1 y 2 caballos y para 8 personas. Es todo forrado de cuero.

1 juego arreos para 1 caballo del mismo.

Estará todo en exposicion frente á la Bolsa el dia del remate á la 1 p. m. 893 jno 19

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1 juego dormitorio hamburgués, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, lavatorio y mesas de luz, todo con lunas biseladas.

1 caja de fierro inglesa, de pié y de 2 puertas, con caja interior para el dinero y grandes divisiones para libros.

1 buen cupé chico de 1 y 2 caballos para 2 personas. Es todo forrado de marroquí.

1 elegante y sólido breack de 1 y 2 caballos para 6 personas. Es todo forrado de cuero y con cortinas de lo mismo.

1 cupé «Binder» de 1 y 2 caballos para 2 personas. Está todo forrado de seda.

Varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos. 895 jno 19

Miguel Rozés

JUDICIAL — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion. De la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 813 y 815, entre Salsipuedes y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería, recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 510 m. 15 dc. cuadrados. La casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wuceslao Regules, se hace saber al público que el día 28 del corriente, á las 4 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana número 1139 de la novísima ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 dc. cuadrados, que se deslindan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 31, por el Este con el 16 y por es Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Poinsolle contra Manuel Perez Rodriguez por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1902.— Pedro Moreno, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52

Escritorio del rematador, Misiones 248.

848 jn 13

J. Rios Lara

JUDICIAL. Tasacion bajísima. De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de moda, preciosa altura!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media. Vease el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Saturnina Diaz, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un area de cuatro cientos ochenta y un metros y seis decímetros con nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y dos centímetros de fondo: al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 3, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos.—Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16, compuesto de un área de doscientos sesenta y un metros y dos decímetros, teniendo once metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 15 y por el Sud con el 4, 5 y 6, tasado en la suma de nueve cientos trece pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 10 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria Sarandí 158.

NOTA Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso derecha. 841 jn 13

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Notable y grandioso remate de cuatro soberbias casas, dos de altos y dos bajas, muy valiosas por su buena situacion, su area y por su renta, situadas en el paraje mas importante de esta ciudad. En la calle Ciudadela números 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 176 A y 176 B, entre San José y Soriano, donde medio veade, á media cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia y el teatro Solís.

EL MARTES 24 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé por separado las cuatro casas, segun el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 24 del entrante, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos y demás mejoras que contiene señalada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra con la letra D, compuesta de 225 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 64 cts. de frente á la calle Ciudadela, por donde las puertas de las casas están señaladas con los números 176, 176 A y 176 B, ocho metros 67 cts. en la línea del Este, que linda con la sucesion de don Elías Gil, 30 metros 26 cts., en la línea del Sud que linda con don Andrés Nogaro y 28 metros 18 cts. en la línea del Norte, que linda con la fraccion que á continuacion se deslinda: Segunda: otra fraccion de terreno con el edificio de bajos y demás mejoras que contiene señalada con la letra C del mencionado plano, compuesto de 197 mts. y 86 decímetros, que se deslindan así: 7 metros al Oeste á la calle Ciudadela números 172 y 174, 28 metros 18 cts. en la línea del Sud que linda con la fraccion ya deslindada; 7 metros 31 cts. en la línea del Este, que linda con don Elías Gil; 29 metros 28 cts. más 6 metros 28 cts. en el costado del Norte que forma una línea quebrada y lindan con la fraccion que se deslindará á continuacion. Tercera: otra fraccion con los edificios de bajos y altos y demás mejoras que contiene señalada con la letra B, compuesta de 223 metros 06 cts., que se deslindan así: 8 metros 62 de frente al Oeste calle Ciudadela números 166, 168 y 170, 11 metros 85 al Sud que linda con don Elías Gil, 29 metros 2 mas 6 metros 28, en la línea quebrada del Sud que linda con la fraccion C. 8 metros 99 mas 6 metros 48 en la línea Norte, que forma un martillo saliente de 3 metros 87 cts., en la línea que corre de Norte á Sud y ocho metros 52 en el mismo costado Norte que es el que forma el artillo; Cuarto: otra fraccion señalada con la letra A, con los edificios de bajos que contiene y demás mejoras, compuesta de 67 metros 50 cts., con 6 metros 17 de frente á la calle Ciudadela números 162 y 164, 8 metros 99 y 6 metros 48 al Sud que linda con la fraccion B, 3 metros 97 en la línea del Este que linda con la misma fraccion B y 13 metros 26 cts., en la del Norte, que linda con la sucesion de don Juan Argentó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auvet sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Juan C. Zolla, escribano Público. 700 my 2?

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 4 solares y 2 hermosas casas situadas en el pueblo Victoria á una cuadra de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., Destilería Uruguaya, fábrica de almidon y la refinería de azúcar, á dos cuadras de las canteras de La Teja, donde actualmente trabaja el personal del puerto, en una altura espléndida donde mas se progresa en esa localidad.

EL DOMINGO 22 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes solares de terreno:—Primero: el situado en el pueblo Victoria en este departamento, señalado con el número 3 de la manzana letra B, del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de once metros 35 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora; cuarenta y tres metros 687 milímetros en el costado al Este lindando con el solar núm. 4; é igual estension al Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Conciliacion; y 11 metros 45 centímetros en el costado Norte que confina con el solar núm. 2 encerrando un area superficial cuadrada de 498 metros 53 decímetros 78 centímetros.—Segundo: el solar núm. 4 contiguo al anterior deslindado, compuesto de diez metros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando al Este con el número 5, al Oeste con el número 3 anteriormente descripto y al Norte con el núm. 2, encerrando un area superficial cuadrada de 436 metros 87 decímetros.—Tercero: el solar núm. 5 con el edificio que contiene y confinante con el que se acaba de describir y tiene 10 metros 45 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora, 43 metros 687 milímetros en el costado Este que linda con el solar número 6; igual estension en el costado Oeste que linda con el número 4 y 11 metros 10 centímetros al Norte que linda con el número 2 encerrando un area superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros.—Cuarto: el solar número 6 con el edificio en el construido y contiguo al anterior, teniendo 11 metros 15 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando al Este con don Francisco Piria y al Oeste con el solar número 5 y 10 metros 40 centímetros en el lado Norte que confina con el número 2, encerrando un área superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra con don Nicolás Auvet por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano público. 728 myo 31

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO.

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO.

¡EN LA CALLE AGRACIADA!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 693, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.385.69), la propiedad indicada en el edicto que va al pie, consistente en 2.024 metros 83 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es algo que por su ubicacion, estension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y no falten al remate el día 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en el construido, situado en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento, compuesto de un area superficial de 2.024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada la puerta de entrada con el número 693; 41 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; con el N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazalás, doña María G. de Bianchi, don Esteban Rosini y doña Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.578 $ 53 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Pucci [illegible] doza.—Montevideo, Junio 13 de 1902. — Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63.

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá el solar de terreno con todo lo edificado, compuesta su edificacion de 5 piezas, cocina, galpon, manantial y alguna arboleda, con un area superficial de 879 metros cuadrados.

El solar está ubicado en la calle [illegible] y á una cuadra del tranvía de [illegible] en los Pocitos.

Se previene que el que compra [illegible] verdadera pichincha, teniendo en cuenta que el bien ha sido retasado en [illegible] suma de $ 1.002.75 cts. y que se vende sobre la base de las dos terceras partes de esa tasa ó sea la suma de $ [illegible] tasa es sumamente baja, si se tiene en cuenta que dentro de dos ó tres meses doblará el doble de su valor por quedar el terreno á venderse ubicado á 12 metros de distancia de la Avenida Canelones.

Es un hecho, pues, que dentro de pocos meses pasará el tranvía á 12 metros de distancia, cuya concesion ha sido ya cedida.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos, en este departamento, señalado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de un area superficial cuadrada de 879 metros 61 decímetros, teniendo 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre calle pública; 118 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan B. Zunino; 122 metros 90 centímetros en el costado Sud, lindando con la fraccion de una á seis inclusives, y en la línea del fondo al Este tiene 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres y otros. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 1.002 $ 79 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Luisa Vileza.—Montevideo, Mayo 21 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, ocúrrase al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 56.

NOTA—El mismo rematador se encarga de asuntos judiciales, compra y venta y administracion de propiedades, comisiones, corretajes, etc. 789 jn 7

Laureano Torrens

Remate de una casa situada en Punta de Carretas. Venta al mejor postor con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonzo, solicitando la venta de un propiedad que posee en condominio con doña Feliciana Bugia, se hace saber: que el dia [illegible] entrante mes de Julio á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setenta y siete milímetros de frente al Oeste sobre calle pública, hoy Regules, [illegible] donde tiene señalada su puerta de entrada con [illegible] ochenta y dos por veintiun metros [illegible] setenta y cinco milímetros de fondo; por el Norte con don [illegible] por el Sud-Este con los señores B. Cardozo y otros, por el Nord-Oeste con don Juan y [illegible] Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle de Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Junio 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 876 jn 17

Avelino G. Buela

POR COMISO

DE TABACO NEGRO EN HEBRA

Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3

EL VIERNES 20 DE JUNIO de 1902, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé en remate público por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quienes corresponda, al mejor postor, despachado, artículo á la vista y sin reclamo, dinero de contado, pagadero en oro sellado, lo siguiente:

TREINTA FARDOS TABACO NEGRO EN HEBRA, CALIDAD SUPERIOR.

La entrega se efectuará enseguida de terminado el remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 865 jno 14

José Ma. Canto

JUDICIAL. — Al mejor postor y para pago de hipoteca. De dos solares con edificio en la calle Inca números 50 y 52, entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental. Tienen cuatro piezas de media agua, buen aljibe, varios árboles frutales y los arrimos pagos por el costado Sud.

EL LUNES 23 del corriente mes de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, calle Treinta y Tres número 159 y en un solo lote, los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue:

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por el señor don Pedro Etchart contra el señor don Santiago Anderhub y la señora doña Luisa Hildbrand por ejecucion de hipoteca se hace saber que el día 23 del entrante mes de Junio, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado situado en la calle Treinta y Tres número 159 se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco en este departamento con el edificio y demás mejoras que contiene señalados con los números cuatro y cinco teniendo el número 4, 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública (hoy Inca número 52) por 14 metros 74 centímetros de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5 y por el Sud con el 3, y el solar 5 se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud por el Norte con el 6 por el Oeste frente á dicha calle y por el Este con Montero. —Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto.

Nota—Por más informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c ó la de Misiones número 147. 799 jn 8.

Por Depositario Judicial

De artículos de almacen, comestibles, bebidas, loza, cristalería, un molinillo grande, velas de cera, conservas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 24 del corriente, á la 1 y 1/2 p. m., procederé á vender por orden del señor Juez de Comercio de segundo turno, en los autos de José Regueiro solicitando concordato, cantidad de artículos de almacen, que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes pertenecientes al latestado Daniel Sanson. 859 jn 14 v jn 21